

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4 de febrero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 4 de febrero

Radio

Televisión

Prensa



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



03/02/2014 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 57 seg

El comité de empresa de FCC Logística, encargada de la gestión y suministro de piezas a VW-Navarra, ha convocado paros de 2 horas en cada turno todos los martes y jueves hasta el mes de abril.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=db994e041bf7b8f51e64c3c8725b4b5e/3/20140203Q103.WMA/1391501464&u=8235>



03/02/2014 ONDA CERO RADIO | 12,30-13,00 h -- Magazine -- 521 seg

Entrevista con Ignacio Ugalde, presidente de ANEL.

DESARROLLO:Las empresas creadas en ANEL crecieron un 67% dura 2013, 40 empresas de economía social, que emplean a 216 personas, en las que los trabajadores son también los socios propietarios

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=25568ebec795400b797eff1f54a6cca/3/20140203OA00.WMA/1391501464&u=8235>



03/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 166 seg

La consejera Marta Vera logró el viernes pasado un acuerdo con tres sindicatos de la sanidad, CCOO, UGT y SATSE, que son minoría pero que le permite pactar con alguien.

DESARROLLO:El acuerdo se refiere a las urgencias rurales y las guardias. Declaraciones de Carmen Pueyo (CCOO) y David Mendaza (LAB).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=01b13c01740cd8c7427508d5d24c7c06/3/20140203SE02.WMA/1391501464&u=8235>

03/02/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 26 seg

El comité de empresa de FCC Logística, suministradora de piezas a VW-Navarra, ha convocado a partir de este jueves paros de 2 horas en cada turno todos los martes y jueves hasta abril.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=23e01eac4625734d0c8de78deef8e0ce/3/20140203SE11.WMA/1391501464&u=8235>



03/02/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 120 seg

La exdirectora general de Hacienda, Idoia Nieves, deberá comparecer en el Parlamento para explicar las razones de su dimisión. También deberán comparecer los responsables de Salud.

DESARROLLO:Declaraciones de José Miguel Nuin (I-E), Carlos García Adanero (UPN) y Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b39d60e6bb8515369c25610c82134e40/3/20140203RB02.WMA/1391501464&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



03/02/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 90 seg

El comité de la empresa FCC Logística, que suministra piezas secuenciales a Volkswagen ha convocado paros de dos horas por turno a partir del jueves.

DESARROLLO: Quieren denunciar el chantaje que, a su juicio, les esta haciendo la empresa que tras despedir a un trabajador por absentismo les pide congelar salarialmente las nóminas para que no haya más despidos. Dec. de Oscar Martínez, delegado de CCOO en FCC.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhhash.php?q=489d7665e11c9a35460684f015a06e0e/3/20140203BA05.WMV/1391501503&u=8235>

Salud pide candidatos a los traumatólogos para ocupar la jefatura

Establece una semana de plazo para que opten los médicos interesados

La dirección trató de calmar ánimos en una reunión con todo el servicio

NAVARRA 18

El departamento de Salud ha comunicado a los traumatólogos del Complejo Hospitalario que presenten sus candidaturas para ocupar la jefatura del servicio, vacante tras la reciente salida de Pedro Antuña. Lo propuso ayer, tras una reunión entre todo el servicio y el director del Complejo que los había citado para tratar de encauzar la "indignación" que existe entre los profesionales.

Productos que 'piratean' la marca Navarra causan daños por 10 millones

Sugerir el origen falso se utiliza para vender más y se piden controles más incisivos contra estos fraudes

NAVARRA 14-15



El cariacontecido Armenteros refleja al final del partido la decepción rojilla en Villarreal.

EFE

Desalojado un edificio y un herido por un incendio en Pamplona

Un hombre de 62 años resultó intoxicado por el humo en Monasterio de Urdax

NAVARRA 17

UPN, PSN y PP defienden que en Navarra ondee su bandera, no la ikurriña

Responden a quienes proponen que se permita exhibir la enseña vasca en las instituciones forales

NAVARRA 19

Alberto Pascual, exsecretario de CAN, dirigirá el Tribunal Laboral

Sustituirá a José María Ruiz Ojeda, quien deja el puesto por jubilación



NAVARRA 20

Si la defensa se rompe, Osasuna se cae

Tras aguantar la primera parte, un fallo defensivo propició la derrota que maquilló una genialidad de Riera

DEPORTES 40-45

Facebook: primero de los hijos, ahora de los padres

DIARIO 2 58-59



El Rey les pone sueldos a la Reina y a Letizia

NACIONAL 2

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	55
OPINIÓN	11	FARMACIAS	71
NAVARRA	14	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	24	CARTELERA	74

EDREDÓN NÓRDICO
Cupón 2
DN



La corrupción le cuesta al conjunto de la Unión Europea 120.000 millones anuales

Grecia, Italia y España lideran el ránking de mayor preocupación ciudadana

El 95% de los españoles considera que es una lacra generalizada, porcentaje que se eleva al 99% entre los griegos

La Comisión Europea concluye en su informe que los gobiernos no han combatido lo suficiente la corrupción

ADOLFO LORENTE
Bruselas

Primer informe sobre la corrupción en la UE, una lacra que cada año le cuesta a los Veintisiete socios 120.000 millones de euros, un porcentaje similar al Presupuesto anual comunitario.

"Ningún socio se libra. La corrupción está muy extendida y hay que combatirla", recalcó la comisaria de Interior, Cecilia Malmström, a modo de consuelo para los países más corruptos, tabla que lidera Grecia y Italia, donde el 99 y el 97%, respectivamente, cree que la corrupción está muy generalizada en sus países. España comparte la tercera posición (95%) con Lituania y República Checa. Por contra, en Dinamarca, 75%, Finlandia (64), y Suecia (54), la tendencia es a la inversa. La mitad de los europeos (56%) piensa que la corrupción ha subido desde 2011.

"Medidas insuficientes"

En España, sólo el 11% cree que el Gobierno la combate y el 63% cree que la corrupción le ha afectado personalmente en su vida cotidiana. Además, el 54% de los encuestados con alguna vinculación empresarial contestan que es un problema "muy o bastante serio" que se debe tomar en cuenta cuando hacen negocios en España.

"Es una práctica que mina la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas, daña la economía europea y priva a los Estados de unos ingresos



La comisaria europea de Justicia e Interior, Cecilia Malmström, en la presentación del primer informe comunitario sobre la corrupción.

EFE

fiscales muy necesarios. Los países han hecho mucho estos últimos años para combatir la corrupción, pero el informe demuestra que no es suficiente", advirtió la comisaria.

El estudio ofrece una visión panorámica de la UE y luego incide en la realidad de cada socio comunitario. Como la comisaria matizó, no se trata de aprobar más legislación ni de establecer una batería de sanciones a nivel europeo, sólo de mostrar una fotografía de cómo está la situación y ofrecer una serie de recomendaciones para que los gobiernos, condicionados por mostrar al resto de la UE sus 'vergüenzas' este informe, mejoren su propia reglamentación de lucha contra el fraude.

El desarrollo urbanístico y la gestión de residuos, puntos débiles de España

El informe habla del caso de "un extesorero de un partido político" pero no tiene referencias a la Casa Real

En el caso español, el estudio de la UE consta de 16 páginas y en él, tras repasar la abundante jurisprudencia *ad hoc* del conjunto de las administraciones —central, autonómica o local—, concluye que las mayores prácticas de

corrupción en las últimas décadas se produjeron en el desarrollo urbanístico, la financiación de los partidos y en la contratación pública, es especial en la gestión de residuos.

En lo jurídico, alaba la Ley de Transparencia impulsada por el Gobierno de Mariano Rajoy, la califica de "importante paso adelante", pero a renglón seguido alerta de que no cuenta con "garantías suficientes para la independencia" de su mecanismo de control. Propone un mayor con-

trol de las donaciones y una mayor protección a las personas que destapan las irregularidades.

En lo relativo a los presuntos casos de corrupción de más eco, los autores del informe evitan citar nombres. Así, se refiere al caso *Bárceñas* como la investigación que afecta "a un extesorero de un partido político y casi 90 destacados políticos, empresarios y banqueros acusados de prácticas corruptas". Sin embargo, llama la atención que no haga referencia a la Casa Real.



Un padre recoge a su hija tras la evacuación de la escuela 263.

EFE

Un menor mata a un profesor y a un policía en una escuela de Moscú

RAFAEL M. MAÑUECO Moscú

A diferencia de Estados Unidos, en Rusia no suelen ser frecuentes los tiroteos en centros docentes ni tampoco las tomas de rehenes. Sin embargo, ayer sucedió eso en la escuela número 263, en el barrio moscovita de Otradnoe. Serguéi Gordéyev, uno de sus alumnos, se presentó al mediodía en el colegio armado con un fusil de pequeño calibre y una escopeta de caza. El encargado de seguridad intentó

sin éxito impedirle el paso, aunque pudo activar la alarma. Salió detrás del chico, que se dirigió al aula de biología. Por el camino, Gordéyev disparó e hirió de muerte a un profesor de Geografía. Ya en la clase, tomó como rehenes a 24 compañeros de su curso. Poco después, llegó la Policía y el adolescente empezó a disparar desde la ventana. Mató a uno de los agentes e hirió de gravedad a otro.

El Ministerio del Interior creó una célula de crisis, se acordó

y evacuó la escuela. Hasta el ministro de Interior, Vladímir Kolo-kóltsev, se personó en el lugar. La Policía decidió involucrar al padre del escolar, un antiguo agente del FSB (servicios secretos), en las negociaciones y éste mantuvo con su hijo una primera conversación a través del móvil. Después acudió a la escuela con su chaleco antibalas y continuó tratando de convencer a su vástago. Finalmente lo logró y el joven, de 15 o 16 años, fue detenido.

Los salarios se han reducido un 10% desde la reforma laboral de 2012

La indemnización media pagada por despido se sitúa en 26 días por año

Un estudio de Sagardoy y Adecco destaca el elevado uso que hacen las empresas de las 'ventajas' de la reforma

El 40% de los empresarios ha modificado las condiciones laborales y un tercio ha flexibilizado la jornada

AMPARO ESTRADA
Madrid

Los salarios han sufrido un recorte de un 10% de media a nivel nacional desde la entrada en vigor de la reforma laboral hace dos años (febrero de 2012), según el Observatorio de Seguimiento de la Reforma Laboral, que reali-

zan la Fundación Sagardoy, Adecco y el Club de Excelencia en Sostenibilidad. También se han reducido las indemnizaciones en los despidos colectivos, que se sitúan de media en 26 días por año trabajado, una cifra que aunque supera la mínima fijada por ley (20 días por año) es inferior a las indemnizaciones que se venían registrando hasta la aprobación de la reforma laboral.

Una de cada diez empresas que ha realizado despidos colectivos lo ha hecho con una indemnización de 20 días por año, incrementándose del 6 al 10% en un año las compañías que abonaban el mínimo legal. El director de Relaciones Laborales de la Fundación Sagardoy, Jesús Mercader, señaló en rueda de prensa que "estos datos demuestran que las indemnizaciones abonadas se están reduciendo en línea con los objetivos de la reforma laboral".

Se mantiene el incremento de los despidos por razones económicas, técnicas, organizativas o de producción observado en el anterior observatorio, en el que pasó del 37% al 43% de las empresas entrevistadas. En esta ocasión, ha sido de nuevo la medida de ajuste más utilizada, con el 44% de las sociedades.

Movilidad funcional

El Observatorio constata que cada vez hay menos empresas que no realicen ajustes en su plantilla o en las condiciones de trabajo. Ahora, las empresas que no hacen ajustes representan sólo el 23,8% cuando antes rondaban el 28%.

El 77,6% de las empresas que despiden por razones objetivas utilizan simultáneamente otras medidas de ajuste. Un 34% combina los despidos con flexibilidad interna como la reducción de la jornada de trabajo, y otro 35% uti-

liza medidas que no afectan a la jornada. En esta línea, las empresas siguen realizando cambios en las condiciones de trabajo; por ejemplo, un 40% utiliza la movilidad funcional, un 20% la movilidad geográfica y un 40% otro tipo de modificación sustancial de las condiciones laborales. Además, un tercio de las empresas distribuye irregularmente la jornada, tal y como permite la normativa.

El barómetro confirma asimismo el interés de las empresas en el contrato a tiempo parcial, que ha sido recientemente reformado por el Gobierno, y en el contrato de formación y aprendizaje. Las compañías con más de 50 trabajadores que usan este tipo de contrato se han duplicado, pasando del 8,1% al 16,6% según esta encuesta, aunque se reduce en el caso de las empresas de menor tamaño, en las que sólo alcanza el 5,6%. Mercader explicó que se

evidencia un mayor recurso a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) para cubrir puestos.

Uno de los elementos donde más incidió la reforma laboral fue la negociación colectiva, primando el convenio de empresa sobre los convenios de sector o territoriales y eliminando la ultraactividad de los convenios transcurrido un año desde su conclusión. Un tercio de las empresas incluidas en el observatorio y que en la actualidad tienen un convenio de sector ya ha iniciado o piensa iniciar en los próximos tres meses el proceso para tener un convenio de empresa con peores condiciones para los trabajadores respecto al sectorial.

El Observatorio se realiza mediante encuestas a más de 200 empresas españolas con más de 50 trabajadores. De ellas, el 79,3% cotizan en bolsa.



"NO ES IMPOSIBLE RECUPERAR LAS AYUDAS DE BANKIA"

El Estado, es decir los contribuyentes, tuvieron que inyectar miles de millones en las cajas dentro del plan de reestructuración del sector financiero. En BFA-Bankia, las ayudas públicas sumaron 22.424 millones para evitar su quiebra. Ahora, tras haber encauzado los resultados de la entidad y la revalorización registrada en bolsa, el presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, cree que "no es imposible" que los contribuyentes "recuperen todas las ayudas" concedidas a Bankia. "Hoy estamos mucho más cerca que hace un año de recuperar las ayudas", señaló el máximo ejecutivo de Bankia. El grupo BFA-Bankia obtuvo un beneficio de 818 millones de euros -ligeramente por encima del objetivo de 800 millones- y Bankia ganó 509 millones. Para ello han contado con las plusvalías obtenidas en la desinversión de participaciones accionariales. La venta del 12,09% de IAG y otras 119 operaciones le proporcionaron unos resultados de 300 millones.

Panamá y el consorcio liderado por Sacyr, cerca del acuerdo

Hoy vence el plazo que se dieron las partes para negociar una solución a las compensaciones económicas

Efe. Panamá

El presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, anunció anoche que el Canal de Panamá y el consorcio a cargo de la ampliación de la vía interoceánica están muy cerca de alcanzar un acuerdo que impida la paralización del proyecto, afectado por falta de liquidez del contratista.

"Están cerquita de llegar a una feliz conclusión o feliz término. Pero prefiero que les diésemos tiempo a las partes y que sean ellos los que anuncien resultados", afirmó Martinelli. Hoy finaliza el plazo establecido por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y Grupo Unidos por el Canal (GUPC), liderado por la empresa española Sacyr, para acordar un plan financiero que permita refloatar la construcción del tercer juego de esclusas de la vía interoceánica, una obra que registra más de un 65% de avance.

Martinelli reveló que sobre el "problema del Canal" habló el pasado domingo con el primer ministro italiano, Enrico Letta, sin más precisiones. El gobernante panameño ofreció esas declaraciones a los periodistas después de una reunión con el cuerpo diplomático acreditado en Panamá.

Antes de ese encuentro, el embajador español en Panamá, Jesús Silva, aseguró a los periodistas que las negociaciones entre las

partes habían "avanzado mucho", y que quedaban pocos puntos por resolver, aunque reconoció que eran los más difíciles. "El hecho de que sigan negociando y de que estén sentados es una buena señal de que trabajan y de que están aproximando los puntos de vista", añadió Silva, después de aclarar que el Gobierno español no participa en las conversaciones.

La ACP sostiene que está en capacidad financiera y técnica para asumir el proyecto en caso de que el GUPC lo abandone, pero que lo más conveniente por cuestiones de tiempo y dinero es que lo termine el consorcio.

Los parques eólicos anteriores a 2005 dejarán de recibir primas

Industria propone una rentabilidad media del 7,3% a las renovables para ahorrar 1.700 millones

El proyecto ministerial fija 1.400 tipos retributivos según la tecnología, antigüedad e inversión

JORGE MURCIA
Madrid

El Gobierno ha entregado a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) la propuesta de orden que fija los parámetros retributivos para las instalaciones de producción eléctrica del régimen especial (renovables, cogeneración y residuos). Es decir, el sistema que sustituirá al actual, basado en las primas, y con el que Industria espera ahorrar unos 1.700 millones de euros. Una de las consecuencias de la nueva regulación del sector es que los parques eólicos anteriores a 2005 se quedarán sin derecho a retribución, al considerar el Gobierno que han "superado la rentabilidad razonable establecida por la ley".

Esa "rentabilidad razonable" queda fijada en un 7,39% para las instalaciones operativas, y del 7,5% para las que entren en funcionamiento en el futuro. Ocurre que, a la hora de retribuir la actividad del régimen especial, el nuevo modelo tiene en cuenta "los ingresos por la venta de energía a precio de mercado, los costes de explotación necesarios para realizar la actividad, y el valor

de la inversión inicial de la instalación tipo". Según Industria, este nuevo marco retributivo permitirá a las renovables "cubrir los costes necesarios para competir en el mercado en nivel de igualdad con el resto de las tecnologías y obtener una rentabilidad razonable".

Por eso, muchas instalaciones de energía eólica, que fue la renovable que experimentó un desarrollo más temprano, sólo ingresarán a partir de ahora lo que obtengan por la venta en el mercado de la electricidad que produzcan. Según la Asociación Empresarial Eólica (AEE), el 37% de la potencia instalada en España se quedará sin derecho a primas, mientras que al resto "se le reduce un 50%". "Esto supone que cerca del 67% de lo que espera ahorrarse el Gobierno este año" en la retribución al régimen especial "recaerá sobre la eólica, que tan sólo percibe el 25% de las primas".

"Golpe al sector eólico"

La AEE considera "un error político histórico" regular "en contra de la primera fuente de electricidad" del país (el 21,1% en 2013) "recortando de golpe el valor de las empresas del sector al condenarlas a una inevitable depreciación de sus activos, problemas de caja para hacer frente a los créditos, y dificultades incluso para re-financiar los proyectos".

"En cualquier país del mundo sería inadmisibles que se pusiese en jaque el futuro de un sector que baja el precio del mercado eléctrico al evitar importaciones de combustibles fósiles, crea empleo y exporta tecnología, entre otros muchos beneficios para España y los españoles", asegura.

Potencia eólica en España

Fuente: AAE

Comunidad	Potencia a 31-XII-2013 (en Megavatios)	Nº de parques
Castilla y León	5.560,0	241
Castilla La Mancha	3.806,5	139
Andalucía	3.337,7	153
Galicia	3.314,1	158
Aragón	1.893,3	87
Cataluña	1.267,0	46
Com. Valenciana	1.188,9	38
Navarra	1.003,9	49
Asturias	518,4	21
La Rioja	446,6	14
Murcia	261,9	14
Canarias	165,1	55
País Vasco	153,2	7
Cantabria	38,3	4
Baleares	3,6	46
Total	22.959,0	1.072

El borrador y la documentación remitida al regulador incluyen un cuerpo de más de 1.500 páginas, dedicado en buena parte a detallar cada uno de los nuevos estándares a los que se acogerán las instalaciones en función de sus características.

El proyecto de orden ministerial establece más de 1.400 estándares retributivos para las instalaciones -806 instalaciones tipo para la cogeneración, 576 para la fotovoltaica, 23 para la eólica o 18 para la termosolar-. En ellos se ponderan variables como la potencia, el posible combustible, la tecnología, las modificaciones sufridas o el año de autorización de explotación.

La memoria económica que acompaña a la propuesta de orden cifra en 50.000 millones de

Récord mensual de energía eólica

La producción eólica se situó en 6.628 gigavatios hora (GWh) en enero, con lo que marca un récord mensual, al superar los 6.424 GWh registrados en noviembre del año pasado, informó la Asociación Empresarial Eólica (AEE). Esta mayor aportación eólica ha contribuido a que el precio medio del mercado mayorista, o *pool*, se haya situado en 33,97 euros por megavatio hora (MWh), lo que supone el nivel más bajo marcado en un mes de enero desde 2010. Este precio contrasta con los 61,83 euros que se fijó en la suspendida subasta eléctrica de diciembre.

euros los incentivos económicos recibidos por las instalaciones de energía renovable, cogeneración y residuos entre los años 1998 y 2013. Y que desde 2005 hasta 2013 se incrementó "en más de un 800%", de forma que el pasado año alcanzaron "aproximadamente 9.000 millones de euros".

Además, se recogen unas vidas útiles de las instalaciones que oscilan entre los 20 y los 30 años. La cogeneración quedará dentro de los 20 años, la fotovoltaica en los 30 años y la termosolar en los 25 años. Aparte de la rentabilidad razonable recogida, la nueva orden recoge un incremento anual de la retribución percibida del 1% hasta el final de la vida útil de la planta.

Amplias horquillas

También recoge unas estimaciones del precio de la electricidad de 49 euros por megavatio hora (MWh) para 2014 y de 50 euros para 2015. Sobre estas referencias, y con unos máximos y mínimos de precios, se fija la rentabilidad razonable de cada periodo regulatorio de seis años, con revisiones cada tres.

Para el cálculo de la retribución de las plantas se han tenido en cuenta los ingresos estándar por la venta de la energía valorada al precio del mercado, los costes estándar de explotación necesarios para realizar la actividad y el valor estándar de la inversión inicial, todo ello para una empresa "eficiente y bien gestionada".

Industria realiza un breve desglose, a modo de ejemplo, del recorte para cada tecnología. En el caso de la eólica, va de la pérdida de la prima para las plantas anteriores a 2004 hasta incluso una mejora del 2,1%, pasando por otro recorte prototípico del 6,9%.

En la termosolar se describen casos entre los que se aprecia un recorte del 5,7%, mientras que en los distintos escenarios para fotovoltaica hay un caso con recortes del 7,1% y otros incluso con mejoras retributivas, de hasta el 9%.

Las ventas de coches caen un 3,8% en Navarra en enero

En el conjunto de España las matriculaciones crecieron un 7,6% gracias al nuevo PIVE

JORGE MURCIA
Madrid

El efecto de los planes PIVE sobre las ventas de coches se hizo más patente que nunca en enero, que cerró con 53.436 matriculaciones, un incremento del 7,6% respecto al mismo mes de 2012. Sin embargo, a día 28 tan sólo se habían vendido 34.815 unidades. Es decir, un 6,7% menos respecto a enero del pasado año. La explicación es sencilla: un día después, el 29 de enero, entraba en vigor la quinta edición del PIVE, de forma que en la recta final del mes (29, 30 y 31) se cerraron casi 20.000 operaciones.

Es decir, entre el 10 de enero, cuando el Gobierno hizo público

el anuncio del nuevo PIVE, y la fecha de su entrada en vigor, miles de clientes hicieron sus reservas en los concesionarios, que sin embargo no cerraron esas ventas hasta final de mes. Según fuentes del sector, en las cifras de enero también habría que incluir cierto número de operaciones correspondientes al PIVE 4, cuyos fondos se agotaron a finales de diciembre. Se trataría de reservas no admitidas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), que fueron sustituidas, ya en enero, por otras.

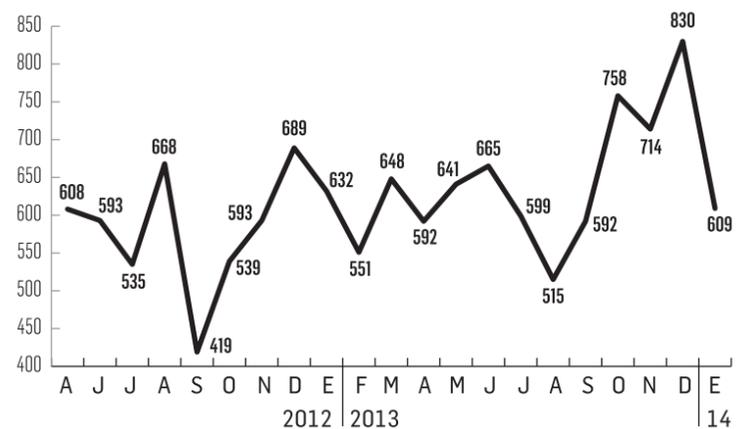
El caso es que enero fue el quinto mes consecutivo de crecimiento para el mercado de turismos y todoterrenos. El alza ha sido posible gracias al canal de particulares, que aumentó un 13% (hasta las 31.746 unidades) y que supone ya el doble que el de empresas (15.178 matriculaciones, un 9,5% menos). El canal alquilador también experimentó un fuerte incremento (un 35,4%, hasta las 6.512 unidades).

En Navarra, sin embargo, las ventas cayeron un 3,6% hasta las 609 matriculaciones. Una de las causas es que en enero de 2013 las alquiladoras adquirieron 21 vehículos y este año sólo dos. Las matriculaciones a nombre de empresas crecieron un 3,8% (165 unidades) mientras que bajaron un 2,2% las de particulares (442).

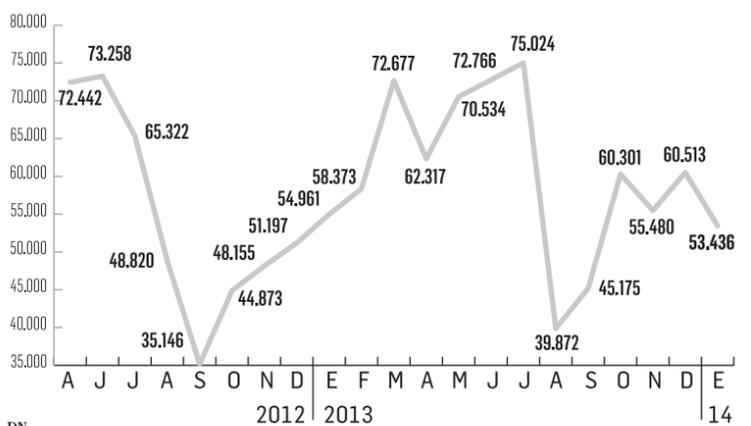
Las asociaciones del sector coinciden en que el impulso de los planes PIVE, "unido a las promociones comerciales que realizan marcas y concesionarios", ha rebajado el precio de los automóviles en los últimos tiempos. Y destacan cómo en 2013 cayó un 0,3%, "frente al incremento del 0,3% del IPC general". "Adquirir ahora un vehículo resulta, en términos reales, un 15% más barato que hace seis años", aseguran.

Volkswagen, con dos modelos (Golf y Polo) entre los seis más demandados, lideró las ventas por marcas, seguido de Peugeot. Por su parte, el turismo más vendido fue el Citroën C4.

Matriculación de turismos en Navarra



Matriculaciones en España



Alerta por vientos de hasta 110 km/h en el norte de Navarra

Durante la tarde y noche, en cualquier punto de la Comunidad foral se registrarán rachas de entre 40 y 80 km/h

DN Pamplona

La Agencia Estatal de Meteorología ha situado al norte de Navarra en alerta por fuertes vientos para hoy. A partir de esta tarde, en algunas zonas podrían alcanzarse los 110 km/h. Mañana vuelve la calma, pero los fuertes vientos regresarán el jueves.

Los vientos arreciarán hoy por la tarde/noche, con rachas entre 60 y 80 km/h en cualquier punto de la Comunidad foral, expone el meteorólogo Enrique Pérez de Eulate, que apunta también la posibilidad de heladas esta mañana. Las rachas más fuertes se darán en el norte, sobre todo en las zonas de Valcarlos, Baztan Bidasoa, Cinco Villas, Malerreka y Sakana. En estos puntos, las rachas máximas, que se esperan ya de noche y madrugada, podrían sobrepasar los 110 km/h. En Pamplona, el viento se dejará notar a



Una mujer se protege de viento y lluvia en una imagen de archivo. MONTXOA G.

lo largo de la tarde/noche de forma notoria. Al margen del tiempo, será una jornada sin precipitaciones salvo a la tarde/noche, con temperaturas máximas que rondarán los 5-10.

El miércoles comenzará con mínimas en torno a 4-7 grados. Será un día con bastante sol y alguna nube, aunque se podrían dar algunos chubascos débiles en cualquier punto de Navarra. Las temperaturas máximas estarán en torno a 7-13 grados. El jueves, el fuerte viento del sur será el prota-

gonista, con algunas rachas fuertes o incluso muy fuertes en zonas expuestas del norte, donde se podría sobrepasar de nuevo los 100 km/h, apunta el meteorólogo. En general será un día bastante nuboso, con riesgo de precipitación al final del día. En cuanto a las temperaturas, se dispararán y alcanzarán los 13-18 grados, siendo la vertiente cantábrica donde más altas serán. Lo más probable es que para el viernes y fin de semana bajen las temperaturas de forma clara y se den algunas lluvias.

El concejal del PP de Etxarri Aranatz denuncia amenazas

Juan Antonio Extremera recibió ayer una carta con insultos, la silueta de una bala y la firma de 'Gora Bildu'

DN Pamplona

El concejal del PP en Etxarri Aranatz, Juan Antonio Extremera, interpuso ayer por la tarde una denuncia ante la Guardia Civil por la amenaza recibida en una carta. La misiva, enviada a su puesto de trabajo, recogía insultos y los trazos dibujados de una bala 9 milímetros, munición empleada por ETA. Acababa con una doble exaltación: "¡Gora Euskadi! y ¡Gora Bildu!".

"Era una carta pequeña. Al principio la toqué por seguridad. Luego, al abrirla me encontré con la amenaza", recordaba ayer el corporativo, superado el primer susto.

"No tengo miedo ni lo he tenido. Ninguna amenaza va a poder contra la denuncia que seguiré haciendo a todo aquel que utilice el voto para justificar la violencia. Sabía que podía ocurrir una cosa como éstas", reflexionó.



Juan Antonio Extremera. DN

"Desde que me presenté voluntario sabía que iba a ser complicado en un municipio donde el PP ha sido el primer partido constitucionalista en obtener representación en el Ayuntamiento", añadió.

Extremera se ofreció de voluntario para ocupar la vacante que correspondía a su formación tras los últimos comicios municipales. Accedió al cargo debido a la renuncia del conjunto de integrantes que componían la lista de su partido.

Trabajo se reúne hoy con dirección y comité de FCC Logística para evitar los paros

Las movilizaciones fueron convocadas tras exigir la empresa la congelación salarial para readmitir a un empleado

C.L. Pamplona

La Dirección General de Trabajo invitó ayer a la dirección y los representantes del comité de FCC Logística, subcontrata de Volkswagen Navarra, a participar en una reunión esta mañana para evitar los paros de dos horas convocados a partir del jueves. La empresa, ubicada en el polígono de Arazuri-Orkoien y con una plantilla de 456 empleados, es responsable de la gestión y el suministro de piezas del fabricante de coches, que se esta semana comienza la producción en serie del rediseño del Volkswagen Polo.

Según fuentes sindicales consultadas la semana pasada, las movilizaciones en FCC Logística, con paros de dos horas por turno todos los martes y jueves entre el 6 de febrero y el 15 de abril, pon-

drían paralizar la fábrica de coches. No obstante, Volkswagen Navarra informaba ayer que no esperaba que los paros en la subcontrata afecten a la producción de forma inmediata.

El secretario general de la Federación del Metal de CC OO en Navarra, Chechu Rodríguez, aseguraba ayer que sus representantes en la empresa acudirían al encuentro organizado por Trabajo "con ánimo de llegar a un acuerdo". Según una nota publicada por el comité de FCC Logística (3 CC OO, 3 LAB, 2 ELA, 2 CGT y 1 UGT), la dirección de la empresa exigió el pasado jueves a la plantilla la congelación salarial para readmitir a un trabajador despedido por absentismo y la salida inminente de otros tres por el mismo motivo, lo que provocó la convocatoria de los paros.

La representación de los trabajadores está dispuesta a negociar el complemento de incapacidad temporal hasta el 100% a partir de la segunda baja y la creación de una comisión centrada en el absentismo a cambio de que se retire la propuesta de congelación y se readmita al trabajador despedido.



Patrick Danau. DN



Emilio Sáenz. DN

VW-Navarra confirma el relevo de Danau como director de la fábrica

La alemana Susanne Dellit será nombrada responsable de Recursos Humanos de la planta en sustitución de Carlos Escobar

DN Pamplona

La dirección de Volkswagen Navarra confirmó ayer al comité de empresa el relevo de Patrick Danau al frente de la fábrica, aunque no precisó la fecha de salida. La representación de los trabajadores había preguntado a los responsables de la planta sobre la continuidad de Danau tras la

información que publicó el pasado sábado este rotativo, en la que se adelantaba que Emilio Sáenz volverá a ser nombrado director de la factoría de coches.

Pese a que el comité todavía desconoce cuándo se realizará el relevo, fuentes sindicales consideran que debe producirse de "forma inminente", ya que la planta se encuentra en pleno proceso de lanzamiento del rediseño del Polo. Por otra parte, estas mismas fuentes señalaron que la alemana Susanne Dellit será la nueva responsable de Recursos Humanos en sustitución de Carlos Escobar.

El Parlamento solicita que se investigue el cierre de Inasa

Una propuesta presentada por I-E y apoyada por todos los grupos salvo el PP pide a la Fiscalía que actúe

C.L. Pamplona

Los extrabajadores de Inasa se apuntaron ayer una importante victoria moral. Todos los grupos parlamentarios, salvo el PP, apoyaron la declaración institucional presentada por I-E que solicita a al Juzgado de lo Mercantil, a la Fiscalía y a la administración concursal, el Grupo Sindicatura, delimitar la responsabilidad de Baikap y sus representantes en el cierre de la emblemática fábrica de transformación de aluminio en Irurtzun. Asimismo, la declaración pide que se reconozca el Plan de Previsión Social, un complemento a las pensiones que cobran jubilados y viudas.

La planta, que fue clausurada definitivamente hace un año y medio, se encuentra en estos momentos en fase de liquidación y ahora toca determinar si el concurso de acreedores fue fortuito, en cuyo caso no se investigaría la gestión de Baikap, o culpable, lo que abriría la puerta a estudiar la responsabilidad de la dirección.

Salud pide candidatos para ocupar la jefatura de Traumatología

El director del Complejo se reunió ayer con todo el servicio para tratar de encauzar la "indignación"

Ha dado un plazo de una semana para que los médicos que quieran ocupar el cargo de jefe presenten su propuesta

M.J.E.

Pamplona

Salud ha pedido a los traumatólogos del Complejo Hospitalario que presenten candidaturas para optar a la jefatura del servicio,

un cargo que ha quedado vacante tras la dimisión del que ha sido jefe desde la unificación del servicio hace un año, Pedro Antuñano. Ayer, el director del Complejo Hospitalario de Navarra, Víctor Peralta, se reunió con todos los miembros del servicio, incluidas las jefas de enfermería de Ubarmin, en el salón de actos del Complejo para escuchar sus demandas y poner sobre la mesa esta sorprendente propuesta. Con esta medida, Salud trata de encauzar la "indignación" y "malestar" que los profesionales denunciaron la semana pasada ante las "posturas de imposición por parte de la dirección".

No obstante, la sorpresa fue patente. "Pensábamos que la dirección tendría a alguien en men-

te ya que la consejera dijo que se había perdido la confianza en Pedro Antuñano", comentaron ayer los traumatólogos. Nada más lejos de la realidad. A lo largo de la reunión el director apuntó que se había decidido abrir un plazo de una semana para que los médicos que quieran ocupar este puesto lo comuniquen, desde jefes hasta adjuntos. Después, la dirección procederá a entrevistar y elegir el candidato que le parezca más oportuno.

Reunión numerosa

La semana pasada 52 traumatólogos de los 55 que integran el equipo (tres no pudieron ser localizados) firmaron un comunicado en el que mostraban su "indignación" por las declaraciones

de la consejera Vera tras la dimisión de Antuñano. Vera destacó la abultada lista de espera en trauma y añadió que no es un problema de recursos.

La respuesta de Salud ante la contundente manifestación de los traumatólogos llegó rápidamente: el director del Complejo citó a los ocho jefes de sección del servicio a una reunión el lunes. Sin embargo, lo que inicialmente se entendió como un intercambio de opiniones entre la dirección y los jefes para hablar sobre los problemas del servicio se convirtió finalmente en una reunión abierta a todo el servicio en el salón de actos. "Un foro poco adecuado para tratar problemas concretos", comentaron los implicados y así se lo hicieron saber al director.

A la reunión asistieron también la directora médica, M^a Jesús Calvo; el subdirector quirúrgico, Óscar Gorriá; la directora de Personal, Olga Gordillo y el jefe de Administración, Enrique Echavarren. M^a Jesús Calvo desglósó durante el encuentro el proceso de unificación de Traumatología, lo que sorprendió más a los asistentes.

El problema de las guardias

Con todo, algunos especialistas pusieron sobre la mesa diversos problemas. De entrada, las guardias son uno de los más acuciantes para los traumatólogos. Al parecer, se pactó con el anterior equipo directivo del Complejo, con Ignacio Iribarren a la cabeza, la presencia de cuatro traumatólogos de guardia las 24 horas, ya que ahora se trabaja ya en la planificación de una sola puerta de entrada para las urgencias. Sin embargo, el actual equipo directivo quiere que las guardias estén cubiertas por dos traumatólogos las 24 horas, otro más hasta las 20.00 y un cuarto hasta las 22.00, con busca a partir de esa hora.

Este planteamiento es "inasumible" para los traumatólogos y fue una de las causas de la dimisión de Antuñano ya que consideran que no quedaría cubierto el servicio, que incluye también la atención urgente en el hospital infantil. "La traumatología es impredecible", apuntaron. Al parecer el nuevo sistema se tiene que poner en marcha el 1 de abril y hay que confeccionar las plantillas de guardia.

Y durante la reunión se abordó también otro de los problemas que ronda en la cabeza de los especialistas. ¿Quién va a ser el próximo jefe? La respuesta de Peralta fue la convocatoria de un proceso abierto. "La gente se ha ido preocupada porque con estas condiciones habrá que ver quién acepta ser jefe", apuntaron.

Ahora se abren múltiples posibilidades. Desde que los jefes de sección se reúnan para buscar un consenso entre ellos y propongan un candidato hasta que cualquier especialista pueda hacerlo por propia iniciativa.



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

Barcina deberá ratificar a Vera

La presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, deberá acudir al Parlamento foral para ratificar si mantiene su confianza en la consejera de Salud, Marta Vera. Además, deberá también evaluar la gestión que está realizando la consejera Vera. Así lo aprobó ayer la Mesa y Junta de portavoces del Parlamento. Está previsto que Barcina responda de la gestión de Vera mañana. Además, la consejera tendrá que acudir también a la Cámara para explicar las últimas dimisiones y ceses que se han producido en el departamento de Salud, desde el jefe de Traumatología del CHN, Pedro Antuñano, hasta el relevo de Eduardo Olavarría, que es jefe de Hematología del antiguo Hospital de Navarra pero con quien Salud no cuenta para el nuevo servicio unificado.

EL PSN no se pronuncia sobre la reforma de las urgencias rurales

Los socialistas abren un "canal de comunicación" con los sanitarios ante el "desgobierno" del departamento de Salud

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

"Todavía la tenemos que valorar, no la hemos estudiado en concreto". Así respondía ayer el portavoz de la ejecutiva del PSN, Javier Remírez, a la pregunta de si su partido apoyaba o rechazaba la reforma de las urgencias rurales ideada por Salud, que prevé llevarla al Parlamento este mes y comenzarla a aplicar en los próximos.

Los socialistas ya se sumaron al

resto de la oposición para *tumbar* la primera reforma que diseñó el Gobierno. El segundo intento del departamento de Marta Vera persigue un modelo que no genera libranzas y reparte las guardias. Sindicato Médico, ELA y LAB, mayoría en la Mesa de Salud, están en contra del sistema. UGT, CC OO, SATSE y Afapna lo apoyan.

El PSN no se pronuncia, a pesar de que el tema sanitario protagonizó la reunión de ayer de su dirección. Tras ella, comparecieron Javier Remírez; Elena Torres, responsable del área de Políticas Sociales; y María Chivite, secretaria de Salud. Habló siempre el portavoz, quien anunció la apertura por parte de su formación de "un canal de comunicación e interacción" con los profesionales sanita-



Desde la izquierda, Elena Torres, Javier Remírez y María Chivite. J.A.GON

rios navarros, con el objetivo de que éstos, "desde la discreción y el anonimato", les propongan "las mejores soluciones para la sanidad pública ante la inacción del Gobierno de Navarra y el desgobierno del departamento de Salud". Remírez se sustentó en las dimisiones producidas y el último conflicto con los traumatólogos. Según dijo, el PSN se comunicará mediante una misiva con los pro-

fesionales de los hospitales y de Atención Primaria, y abrirá la cuenta de correo electrónico sanidadpublica@psn-psoe.org. Con los planteamientos que reciba, realizará iniciativas parlamentarias.

Cuestionado sobre si apuestan por la dimisión de Vera, el portavoz socialista aseguró que una decisión así "corresponde a la presidenta del Gobierno, no al PSN".

SALUD Cada año se diagnostican 3.100 casos de cáncer en Navarra

Cada año se diagnostican en torno a 4.380 casos de tumores infiltrantes; excluyendo los cánceres de piel no melanomas, el número total es de 3.100 casos. El cáncer colorrectal es el tumor que presenta mayor incidencia en Navarra, con 479 casos anuales, seguido por el cáncer de próstata con 446 casos, el de pulmón con 372, y el de mama, con 310. Hoy se celebra el Día Mundial contra el cáncer. DN

SALUD Psiquiatras creen que la ley del aborto les pone en un lugar que no les corresponde

La Sociedad Vasco Navarra de Psiquiatría ha advertido de que el proyecto de ley del aborto les pone en un lugar que nos les "corresponde", ya que no son ellos quienes deben evaluar cuándo afecta psicológicamente a una mujer ser madre. DN

UPN, PSN y PP defienden la ley que regula las banderas tal y como está

Responden así a los que han propuesto permitir exhibir la ikurriña en las instituciones navarras

El Parlamento hará un informe jurídico sobre la propuesta, antes de admitirla o no a trámite

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El Parlamento navarro tuvo ayer sobre la mesa la iniciativa legislativa popular que ha planteado un grupo de ciudadanos con el fin de que se permita la exhibición de la ikurriña en las instituciones navarras. La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acordaron pedir un informe jurídico, previo a su admisión a trámite. Si la propuesta cumple los primeros requisitos, luego los promotores tendrán que conseguir 5.000 firmas de apoyo para que se debata en el Parlamento. Pero los portavoces de UPN, PSN y PP, que suman mayoría en la Cámara, ya avanzaron ayer su defensa de la actual ley de Símbolos, que regula el tema de las banderas, tal y como está redactada. Rechazan el contenido de la iniciativa.

El grupo que realiza la propuesta está encabezado por Eneko Compains Silva, que ha sido detenido en más de una ocasión, la última acusado de ser presunto dirigente de Ekin, organización del entorno de ETA. En caso de que la iniciativa se admita a trámite, Compains será el encargado de defenderla en la Cámara. Además, entre los firmantes están los futbolistas Patxi Puñal y Oier Sanjurjo, de Osasuna, y pelotaris como Juan Martínez de Irujo, Aitor Zubieta o el expelotari Patxi Eugi. Por otro lado, también entre los impulsores está Aitor Sola, del que el grupo firmante destaca que es un "joven



Fachada del Ayuntamiento de Pamplona, con las banderas de la ciudad, de España, Navarra y la UE. ARCHIVO

imputado por los sucesos del chupinazo de 2010", y Mikel Valdivielso, "detenido por la acción de los barbudos en el chupinazo de 2013", resaltan los promotores de la propuesta en una nota.

Este grupo quiere cambiar la ley de Símbolos, para que la ikurriña pueda ondear en los edificios y sedes administrativas y que incluso se puedan promover consultas populares sobre el uso de las banderas.

UPN, PSN y PP, con la ley

El portavoz parlamentario de UPN, Carlos García Adanero, rechazó la propuesta. "Llama la atención que cuando son minoría, como es el caso, hablan de un respeto absoluto a lo que se quiere poner en los ayuntamientos, a todos los símbolos. Pero donde

tienen mayoría los que hablan de ese respeto, no se respeta para nada a las minorías". Señaló que al margen de sentimientos, está la legalidad vigente. Y afirmó que con esta iniciativa se "destaparán" los que luego en las campañas electorales "suelen esconder todas las ikurriñas, porque entienden que pueden tener más apoyo electoral".

"Los socialistas estamos conformes con la actual ley de Símbolos de Navarra", destacó por su parte el portavoz del PSN Juan José Lizarbe, quien manifestó su desacuerdo con la iniciativa legal propuesta, al menos por lo que había trascendido a los medios de comunicación. "Los símbolos de Navarra tienen que ser los de Navarra: los oficiales", dijo, "sin perjuicio de la libertad de expresi-

ón y de las ideas o pensamientos o cariños que puedan tener los ciudadanos". "Pero Navarra es Navarra. Nosotros vamos a seguir defendiendo que lo sea y eso se demuestra en los símbolos que utiliza: la bandera y el escudo de Navarra".

Enrique Martín, del PP, calificó la propuesta de "despropósito", que "sólo pretende imponer la ikurriña en Navarra". Indicó que no respeta la voluntad mayoritaria de los navarros.

Bildu y NaBai, "no prohibir"

"La ikurriña es una bandera con la cual muchos y muchos y muchos miles de navarros y navarras nos sentimos identificados. Hay que terminar con la prohibición y la censura, porque una sociedad normalizada no puede te-

Los firmantes de la iniciativa legislativa

Jose Ignacio Bakaikoa Aristorena (alcalde de Etxarri-Aranatz, de Bildu), Eneko Compains Silva (detenido varias veces, la última por presunto dirigente de Ekin, organización del entorno de ETA), Jokin María Elizari Lacasta; José Javier Erro Larrea (exalcalde de Etxauri), Hedoi Etxarte Moreno, Xabier Etxeberria Uriz (Jugador de balonmano), Patxi Eugi Cabodevilla (expelotari), Juan Mari Feliú Dord (montañero), Jesús María Goicoechea Asurmendi, Alberto Gil Pérez Nieves, Alfonso Jiménez Pérez, Paula Kasares Corrales (exparlamentaria de NaBai), Maite Larkar Iraizoz, Pedro Mari Larrea Goñi, Jacinto Martínez Alegría, Juan Martínez de Irujo Goñi (pelotari), Domingo Javier Mauleón Ijorra, Xabier Morrás Zazpe, Carlos Pérez Marchal, Francisco Javier Pérez de Obanos Oyarbide, Patxi Puñal Martínez (jugador de Osasuna), Jesús Ros Madoz, Oier Sanjurjo Maté (jugador de Osasuna), Aitor Sola Ochote, Ainhoa Tirapu de Goñi, Mikel Valdivielso Jiménez, Adolfo Villanueva Aristu, Francisco Javier Velasco Alza y Aitor Zubieta Albarracín (pelotari).

ner una ley de Símbolos excluyente", indicó el portavoz de Bildu Maiorga Ramírez. Por su parte, Patxi Zabaleta, de NaBai, consideró "evidente que existe un problema de identidad política en el que la solución democrática es la coexistencia del respeto para todas las identidades".

José Miguel Nuin, de I-E, y Manu Ayerdi, de Geroa Bai, se sumaron al rechazo a la actual ley de Símbolos. Nuin indicó que la sociedad navarra es "muy plural" y la ley debería "estar acomodada a esa pluralidad" y no buscar confrontación. Así, defendió que un ayuntamiento pueda poner la ikurriña o "la bandera republicana". No obstante, Ayerdi indicó que para modificar la ley tendrá que haber "el mayor de los consensos" entre "distintos".

El Parlamento aprobará el día 13 la ley de la Fundación CAN

Lizarbe (PSN) advierte a Bildu que no será una vía indirecta para crear una comisión de investigación sobre la entidad

B. ARNEDO. Pamplona

La semana que viene, el jueves 13, el pleno del Parlamento aprobará la ley foral que regulará la Fundación CAN, frente a la actual normativa pactada entre los gobiernos central y navarro. La futura ley dejará en manos del Parlamento la elección de la mayor parte de los patronos que dirigen la entidad.

Los órganos rectores del Legislativo rechazaron la petición del PP para que el Consejo de Navarra y los servicios jurídicos de la Cámara analicen si la futura ley puede ser inconstitucional y si la posible presencia de cargos públicos en su patronato incumple la legislación nacional. Sólo UPN apoyó al PP. El resto de grupos argumentó que los populares pretendían retrasar la aprobación de la ley con esos informes.

Martín de Marcos respondió que sólo querían "evitar que el Parlamento pueda aprobar una ley que tenga visos de inconstitucionalidad". A su juicio, el dictamen de esta norma no cumple con la ley de Cajas de Ahorro y

Fundaciones, "que prohíbe la presencia de cargos públicos y políticos en los órganos de gestión". El socialista Juan José Lizarbe, promotor de la norma, rechazó que la ley foral abra la puerta a que políticos y dirigentes sindicales y de organizaciones empresariales formen parte del patronato. Explicó que aunque se rechazó especificar esa incompatibilidad en la ley navarra, ésta es un desarrollo de la normativa nacional, que lo prohíbe.

La documentación de CAN

El portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, destacó que la ley "va a posibilitar que la Fundación especial custodie toda la documentaci-

ón, desde el origen" de CAN y que esa información se ponga al servicio del Gobierno y otras instituciones. "Es una ley que va a arrojar luz sobre la opacidad y oscuridad que UPN ha pretendido que imperase en todo el proceso de desaparición de CAN".

El socialista Juan José Lizarbe dijo al respecto que "si alguien piensa que con esta regulación se va a poder hacer, llamándolo de otra forma, una comisión de investigación de Caja Navarra, no es así". Señaló que si un día el Parlamento decide crear la comisión lo hará, pero esta ley "no es una vía indirecta" para conseguirlo. "No vayamos a crear falsas expectativas". Sí indicó que lo que se ha conseguido con esas enmiendas es que la Fundación conserve el legado de CAN, tanto en bienes como en documentación de su historia. "Lógicamente, la documentación financiera, imagino que su propietario, que es la Caixa, dirá que es de ellos".

Los comercios esperan pactar la apertura en festivos

Europa Press. Pamplona

La Federación de Comercios de Navarra (FCN) espera que se pueda alcanzar un acuerdo sobre la apertura en domingos y festivos, tras el recurso de inconstitucionalidad que el Estado ha planteado sobre la norma navarra que fija las condiciones. Así lo indicó la gerente de la FCN, Elisabeth Azcárate, quien pidió al resto de operadores que "no compitan por las aperturas" y lleguen a acuerdos. Señaló que no existe demanda que permita plantear al pequeño y mediano comercio abrir en festivo.

Alberto Pascual, ex secretario de CAN, dirigirá el Tribunal Laboral

Sustituirá a José María Ruiz Ojeda, quien dejará el puesto el 1 de marzo por jubilación

Pascual ya fue candidato en 2004 y no aceptó el cargo para incorporarse entonces a CAN

MARIALUZ VICONDOA

Pamplona

Alberto Pascual Sanz, el que fuera secretario general de Caja Navarra, será el sustituto de José María Ruiz Ojeda al frente del Tribunal Laboral. Ruiz Ojeda, que cumplió en el pasado diciembre 65 años, se jubilará el próximo uno de marzo y será entonces cuando, según lo previsto, Pascual acceda al puesto de secretario general de este organismo, según fuentes cercanas al proceso. Hasta que llegue esta fecha, ambos estarán trabajando conjuntamente para preparar el relevo al frente de este organismo extrajudicial de resolución de conflictos laborales.

Alberto Pascual ha sido elegido por unanimidad, como obliga la normativa propia de este tribu-

nal, por los patronos de este organismo que son UGT, CCOO, por la parte de la representación trabajadora, y de la CEN (Confederación de Empresarios de Navarra), por la parte empresarial. Según las mismas fuentes, no ha habido ningún otro candidato que optara al cargo.

Ya en 2004 Alberto Pascual estuvo a punto de ser nombrado secretario general del Tribunal Laboral por consenso de los patronos. Sin embargo, declinó la oferta para incorporarse al poco tiempo como secretario general de Caja Navarra (CAN). Por ello, fue elegido José María Ruiz Ojeda, a quien ahora sustituirá en un mes.

Experiencia en AIN y CAN

El futuro secretario general, de 52 años, licenciado en derecho, PDG por el IESE y padre de tres hijos, formaba parte del equipo más cercano y de confianza de Enrique Goñi, ex director general de CAN, y por sus funciones era considerado "el experto jurídico" de la entidad. Pascual ocupó el cargo de secretario general de CAN desde 2004 hasta noviembre de 2012, en que abandonó la entidad cuando ya no tenía actividad financiera. Fue también consejero del grupo Banca Cívica. De su paso por estas entidades, Pas-



Alberto Pascual.

DN



José María Ruiz Ojeda. NOEMÍ LARUMBE

cual figura como uno de los 15 denunciados por UPyD en la Audiencia Nacional por la fusión y salida a bolsa de Banca Cívica, junto con Enrique Goñi, José Antonio Asián y Miguel Sanz. El caso está todavía en su fase inicial.

Con anterioridad trabajó durante 20 años en la Asociación de Industria Navarra (AIN) en su departamento jurídico, donde fue jefe del departamento, secretario de diferentes asociaciones de empresarios y ha sido vocal del CES (Consejo Económico y Social) hasta fechas recientes,

cuando dejó el puesto al conocer que iba a dirigir el Tribunal Laboral. La relación con este organismo no le resulta ajena a Pascual ya que, además de haber estado a punto de dirigirlo, ha sido uno de los 10 mediadores del tribunal desde los comienzos de su funcionamiento.

José María Ruiz Ojeda accederá a la jubilación después de estar al frente del Tribunal Laboral desde 2004. Nacido en Zaragoza en 1948, ingresó en el Inem en 1976 y cuatro años más tarde fue nombrado subdirector del área

de prestaciones de desempleo. Desde 1996 era el director provincial de Navarra.

Este organismo, cuya actividad ha aumentado después de la aprobación de la reforma laboral, busca poder solucionar los conflictos laborales antes de tener que acudir a los tribunales. Cuenta con cuatro trabajadores, un presupuesto para 2013 de 600.100 euros (se recoge una partida específica en los presupuestos generales de Navarra), se constituyó en 1996. Desde entonces ha visto más de 43.820 casos.

AL DETALLE

¿Qué es el Tribunal Laboral? Es un órgano extrajudicial y paritario, destinado a promover, facilitar y proporcionar los mecanismos para solucionar de forma voluntaria los conflictos laborales, ya sea individuales o colectivos.

¿Cuándo surge? Se constituyó en 1996, como fruto del llamado acuerdo intersectorial de Navarra sobre las relaciones laborales, firmado en 1995, y marcó el 'pistoletazo de salida' para la puesta en marcha de la concertación laboral en Navarra.

¿Quién forma parte de él? Está integrado por diez mediadores, tres de ellos son designados por la UGT, dos por CCOO y 5 por la CEN, en los casos de conciliación.

¿Qué servicios presta el Tribunal? Tres procedimientos: mediación, conciliación y arbitraje.

La UPNA celebra las pruebas de idiomas del nuevo programa Erasmus+ en 15 días

La convocatoria para el curso 2014/2015, que se realiza normalmente en noviembre, se retrasó por el cambio de normativa

IÑIGO GONZÁLEZ

Pamplona

Por fin hay fechas. Con más de tres meses de retraso con los periodos habituales, la Universidad Pública de Navarra pondrá en marcha en apenas quince días la convocatoria de movilidad internacional para el curso 2014-15. El motivo de la demora ha sido la aprobación el 1 de enero del nuevo programa de la UE Erasmus + por parte del Parlamento Europeo, lo que ha impedido que los estudiantes tramiten sus solicitudes en noviembre como otros años.

Tras la decisión del ministro de Educación, José Ignacio Wert, de exigir para las 10.000 becas Erasmus + que financiará el Ministerio un nivel de idioma B-2 (avanzado) o equivalente y tener un mínimo de 60 créditos en la carrera, los estudiantes navarros de la UPNA que preten-

dan estudiar en el extranjero el próximo curso deberán acreditar su nivel de idiomas en las pruebas que tendrán lugar los días 17, 18 y 19 de febrero.

El campus de Arrosadía publicó ayer el calendario provisional del programa de movilidad, que establece un periodo de cinco días (del 3 al 7 de marzo) para tramitar las solicitudes online. La lista provisional de admitidos saldrá el 13 de marzo y las reclamaciones podrán hacerse desde ese día hasta el martes 18 de marzo.

La UPNA comunicará la lista definitiva de admitidos el 21 de marzo y la provisional de seleccionados el 2 de abril. Entonces llegará el turno para las reclamaciones (hasta el día 7) y el listado definitivo de seleccionados para el programa Erasmus 2014-15 se conocerá el 11 de abril.

Los estudiantes de la universidad tendrán hasta el día 30 de abril para aceptar o renunciar a su plaza y la utilización de la lista de espera será hasta el 30 de mayo en función de los plazos de aceptación de la universidad de destino. Por último, los días 14 y 15 de abril será la nominación de estudiantes a las universidades.



Los mejores descuentos
de Navarra de la mano de
diariodenavarra.es

HOY DESTACAMOS

10 Sesiones Intensivo ANTICELULITIS y FLACIDEZ de BRAZOS
Centro de Belleza Martha



Combate la celulitis y la flacidez de los brazos, con tratamientos no invasivos personalizados para cada persona.

~~Antes~~
~~100€~~

Ahora
49€

Descuento
51%

Entérate de todas las ofertas en **chofert.com**



Toda la documentación sobre Condiciones de uso y Aviso legal disponibles en www.chofert.com

La mediación extrajudicial ronda el 80% de éxito en resolver conflictos

La asociación AMEDENA, con 16 profesionales en sus filas, está elaborando el registro de mediadores para actuar en Navarra

Centrados hasta ahora en mediación familiar, la nueva normativa permite resolver conflictos civiles, mercantiles o educativos

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Hace unos días se celebró el Día Mundial de la Mediación, una figura que lleva años instalada en la Comunidad foral pero que sigue siendo una gran desconocida. Por ello, AMEDENA, la Asociación de Mediadores de Navarra, quiso aprovechar la fecha para anunciar su refundación y su plan de difusión de la mediación para resolver conflictos. Y los datos les avalan: más del 80% de los problemas en los que actuó un mediador llegaron a una solución satisfactoria.

Pese a que AMEDENA lleva 12 años trabajando en Navarra, el actual cambio de normativa ha dado un giro a la asociación. "Hasta ah-



Íñaki Subiza (vicepresidente de AMEDENA), Magaly Marrodán (presidenta) y Maite Armiño (secretaria). CORDOVILLA

ra trabajábamos casi exclusivamente en mediación familiar, sobre todo en divorcios conflictivos con hijos. Pero acaba de aprobarse un Real Decreto que extiende la mediación a los asuntos civiles y mercantiles, lo que en la práctica abarca casi todos los sectores: educativos, sociales, laborales, vecinales, intergeneracionales, veci-

nales... Además se da validez legal a los acuerdos adoptados por las partes", explicó Magaly Marrodán, presidenta de la asociación.

Por este motivo, AMEDENA, que entre 2005 y 2010 cubrió la faceta de mediación pública del Gobierno de Navarra, ha decidido cambiar de estatutos y junta directiva para ofrecer un mejor servicio a la

sociedad navarra. "Ahora somos 16 profesionales asociados y nuestra idea es llegar a 100 a final de año. Estamos creando un registro de mediadores y durante estos meses daremos charlas y jornadas para darnos a conocer", contó.

Desde la propia asociación reconocen que la mediación sigue siendo una desconocida, por eso

aprovecharon para explicar en qué consiste su labor. "La mediación es una forma de resolver conflictos entre personas o colectivos con la ayuda de una tercera persona imparcial. El mediador no es un juez ni un árbitro, por eso ni impone soluciones ni opina sobre que parte tiene razón. Lo que hacemos es restablecer el diálogo roto y proponer ideas para que las propias partes lleguen a un acuerdo que les satisfaga. Es una figura que ha existido siempre, las tribus ya tenían a su hombre sabio o hombre bueno para cumplir esta función", apuntó Maite Armiño, mediadora.

Perfil del mediador

Con un perfil muy variopinto que aglutina a profesionales de la judicatura, trabajo social o psicopedagogía, a los mediadores de AMEDENA les une su formación y experiencia. "Antes había mediadores con un curso de 60 horas. La nueva ley exige 100. Y nosotros hicimos un máster de 200. La gente nos conoce por el boca a boca, ya que en la mayoría de los casos tenemos éxito. Ahora queremos que Navarra sepa que, cuando tenga un conflicto en cualquier área, pueden recurrir a AMEDENA para buscar una solución sin llegar a los tribunales. Nosotros les propondremos al mediador que mejor se adecue al problema y él establecerá sus honorarios", contaron.

De momento, mientras ultimán su página web y contactos, los interesados en recibir información sobre mediación pueden hacerlo escribiendo a mediacion@magalymarrodan.com



Información: www.navarra.es

Expropiaciones
Levantamiento de actas

Abastecimiento de agua en alta a Ultzama, Odieta, Anue y Lantz

RESOLUCIÓN 8/2014, de 23 de enero, del Director General de Administración Local, por la que se señalan las fechas para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto "Solución Conjunta de Abastecimiento de Agua en Alta a los Ayuntamientos de Ultzama, Odieta, Anue y Lantz (3ª Fase)".

Mediante Resolución 49/2013 de 13 de febrero, del Director General de Administración Local, se sometió a información pública por plazo de quince días el proyecto de referencia y la relación de bienes y derechos afectados.

Transcurrido el plazo de información pública, a través de Resolución 315/2013, de 20 de junio, del Director General de Administración Local, se aprobó definitivamente el proyecto mencionado, así como la relación de bienes y derechos afectados, resolviendo las alegaciones presentadas en el sentido señalado en la parte expositiva de dicha Resolución.

Mediante Acuerdo de 17 de julio de 2013, el Gobierno de Navarra declaró urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el citado Proyecto.

En consecuencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en virtud de las atribuciones que tengo reconocidas según el Decreto Foral 70/2012, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local,

RESUELVO:

1º. Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por el Proyecto "Solución Conjunta de Abastecimiento de Agua en Alta a los Ayuntamientos de Ultzama, Odieta, Anue y Lantz (3ª Fase)"

y a los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de Ultzama, Odieta y Anue, para que comparezcan los días 18, 19 y 20 de febrero de 2014 en los citados Ayuntamientos, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y en su caso, de ocupación definitiva de los bienes y derechos afectados.

2º. A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno de un Perito y/o un Notario.

3º. Se designan como representantes de la Administración actuante para suscribir las Actas Previas, de Mutuo Acuerdo, de Ocupación y de Pago, y cuantos documentos procedan, a don Francisco Javier Lachén Barbería y a doña Alexia Mauleón Goñi, de forma indistinta.

4º. Nombrar peritos de la Administración a doña Mª Carmen Uriz Lusarreta y a doña Jasone Goikoetxea Iriberrí, de forma indistinta.

5º. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de Navarra, en dos diarios de la Comunidad Foral, en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de Ultzama, Odieta y Anue, y se notificará a los titulares afectados mediante la oportuna cédula de citación individual, significando que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o de paradero ignorado. Pamplona, 23 de enero de 2014.- El Director General de Administración Local, Francisco Pérez Arregui.

CLAVES DE LA MEDIACIÓN

¿Qué es la mediación? Es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera imparcial, el mediador. Estos no son jueces ni árbitros y no imponen soluciones, sino que restablecen el diálogo y aconsejan a las partes para que ellas mismas lleguen a un acuerdo satisfactorio.

¿Quién es el mediador? El perfil es el de un profesional titulado en Derecho, Trabajo Social, Psicología o Pedagogía que ha realizado un master en mediación. La actual normativa establece un mínimo de 100 horas.

¿El acuerdo tiene validez? El Real Decreto del 13 de diciembre desarrolla la Ley de Mediación de Asuntos Civiles y Mercantiles. Los acuerdos alcanzados tienen carácter legal.

¿Qué áreas abarca? Aunque hasta ahora el campo tradicional para la mediación era el familiar ahora se desarrollan más tipos de mediación: laboral, inter y extrajudicial, social, educativa, civil, mercantil, hipotecaria, penal, penitenciaria o intergeneracional.

¿Qué es AMEDENA? La Asociación de Mediadores de Navarra agluti-

na a 16 profesionales de este campo. Son: Magaly Marrodán (presidenta), Íñaki Subiza (vicepresidente), Maite Armiño (secretaria), Ruth Perales (tesorera), María Otero, Helena Úriz, Maite Eraso y Lola Francés (vocales) y Silvia Serrano, Silvia Velasquez, Alizia Villar, Cristina Santamaría, Natalia Romero, Estibaliz Martínez, Ana Otano y Gemma Senosiáin.

¿Qué es Fundación Narac? Constituida a finales de 2012 la Fundación Navarra para la Resolución Alternativa de Conflictos cuenta con 9 profesionales de la abogacía y la mediación.

Fallece Rosendo Álvarez Gastón, obispo emérito de Almería y natural de Mués

DN
Pamplona

Rosendo Álvarez Gastón, obispo emérito de Almería y navarro de nacimiento, falleció ayer en el Hospital Virgen del Mar de la capital andaluza a los 87 años de edad. Nacido en Mués el 10 de agosto de 1926, Álvarez fue ordenado sacerdote el 22 de julio de 1951, obispo de Jaca el 21 de noviembre de 1984 y recibió la ordenación episcopal el 12 de enero de 1985. En su formación destaca los estudios Eclesiásticos que realizó en el Seminario Conciliar de Pamplona (1939/1951), la di-



Álvarez y el Papa Juan Pablo II. DN

plomatura en la Escuela de Formación de Directores de Ejercicios Espirituales en Vitoria (curso 1954/55) y el doctorado en Teología Moral en el Alfonsianum de Roma entre los años 1970 y 1975.

Desde Leache hasta Almería

Rosendo Álvarez fue párroco de Leache, Navarra, entre 1951 y 1955, de donde pasó a ocupar el cargo de director de la Casa de Ejercicios "Virgen de la Cinta" de Huelva (1955/62). En la capital onubense ejerció como Director Espiritual del Seminario Mayor, Rector del Seminario Diocesano, párroco de Almonte y Capellán del Santuario de Nuestra Señora del Rocío (1972/77). Además fue Obispo de Jaca (Huesca) en 1984 hasta que el 12 de mayo de 1989 fue preconizado Obispo de Almería y el 15 de junio siguiente tomó posesión de la Diócesis. El 15 de abril de 2002 fue aceptada su renuncia por motivos de edad.



A la izquierda de la imagen se ven las pantallas desde las que el conductor controla las puertas traseras. La fotografía fue tomada el pasado diciembre.

EDUARDO BUXENS

La Agencia Vasca de Protección de Datos ha multado con 20.000 euros al Ayuntamiento de San Sebastián por el uso "excesivo" de las cámaras de videovigilancia de los autobuses urbanos. En Pamplona y Comarca sólo tienen visores.

¿Cámaras de vigilancia en las villavesas?

PILAR FDEZ. LARREA
Pamplona

AL menos de momento, las villavesas no llevan cámaras de vigilancia con grabación. Sí en San Sebastián. Allí, la Agencia Vasca de Protección de Datos ha impuesto al ayuntamiento una multa de 20.000 euros por "el uso escandaloso y brutal" que se podría haber hecho de la videovigilancia del interior de los autobuses urbanos y que afecta a "derechos fundamentales".

La multa ha generado no poca controversia en la capital guipuzcoana, donde las cámaras de 90 autobuses de la empresa concesionaria DBus grabaron durante más de dos años. Se colocaron con el fin de multar a los propietarios de los coches aparcados en el carril bus. Sólo se podrían captar imágenes de las matrículas de los turismos y únicamente en las vías principales, doce arterias de la ciudad y en los horarios en que se constatare un mayor número de infracciones de tráfico. Las imágenes se enviaban a una central de datos y las infracciones detectadas se pasaban a la Guardia Municipal para imponer las sanciones correspondientes. En 2011 se interpusieron seis y al año siguiente, el doble. Pero, según la empresa de Valencia que efectuó una denuncia ante la Agencia Española de

Protección de Datos, "el uso que se hizo de las cámaras dista de lo recogido en la autorización". Al parecer, grababan el recorrido completo de los autobuses por todas las calles y captaban imágenes de toda la vía, calzada y aceras incluidas, por tanto, también de personas.

La agencia española trasladó el caso a la institución homóloga en el País Vasco, que instruyó un expediente y que ahora ha concluido en una resolución sancionadora. En este tiempo, el ayuntamiento decidió detener la grabación de imágenes, ya en mayo del año pasado.

Al parecer, según dicta la resolución, el ayuntamiento habría suministrado imágenes a distintas entidades públicas, como Ertzaintza y Policía Local.

El Ayuntamiento de San Sebastián anunció hace unos días que recurrirá la sanción (la más baja

que se podía poner). Tampoco la concesionaria, DBus, comparte la multa y arguye que las mismas cámaras están instaladas en autobuses y trenes en distintas ciudades.

La legislación española prohíbe la grabación en la vía pública a excepción de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con autorización judicial.

En Pamplona

Las villavesas no disponen de cámaras de videovigilancia. Sí tienen visores, pequeñas pantallas situadas en el salpicadero. El conductor las utiliza para controlar la entrada y salida de los usuarios en las puertas traseras y poder cerrarlas. Justo encima de la puerta hay una microcámara que envía la imagen. Su función es bien similar a la de un espejo retrovisor interior, pero dispone de mayor ángulo. Su fin descansa en la seguridad, para evitar accidentes. Y, en todo caso, la imagen no se graba.

El comité de empresa de TCC solicitó hace un tiempo la instalación de cámaras de seguridad en el interior de los vehículos, en algunas líneas de horario nocturno. Coincidió con una serie de altercados protagonizados en las villavesas, a la salida de alguna discoteca... e incluso con agresiones al conductor. Pero no se llegaron a instalar.

LA CIFRA

90

AUTOBUSES Llevaron hasta 2013 cámaras de videovigilancia en San Sebastián, con el fin de multar a los vehículos aparcados en carril bus.



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

agenda 

Hoy 4 de febrero

IPUIN-KONTALARIA / CUENTACUENTOS
Arrosa eta leuna, Urdin txiki eta hori txiki
Koordinatzailea / Coordina: Patrizia Eneritz
4 urtetik gorako haurrenako / Mayores de 4 años
San Pedroko Liburutegi Publikoa / Biblioteca Pública de San Pedro. 18:00. Sarrera librea gonbidapena aurretik hartuta / Entrada libre previa retirada de invitación

Herramientas informáticas gratuitas
CONFERENCIA
Aplicaciones y herramientas para no perder nuestros datos: copias de seguridad
Ponente: Asier Urío, ingeniero informático y experto en inteligencia artificial
Actividad adaptada para personas con discapacidad auditiva. ASORNA
Civivox Jus la Rocha. 19 horas. Entrada libre

Jueves 6 de febrero

Teatres. Tardes de teatro
TEATRO
Flores arrancadas a la niebla
Compañía La Cuerda Teatro
Civivox Mendillorri. 19.30 horas. Entrada: 6 euros

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es



Joseba Orduña, Mikel Etxarte, Garikoitz Aiesa, Alfonso Etxeberria y el secretario, Jesús Monteano. ARCHIVO

Educación solicita la parcela para el nuevo colegio de Sarriguren

Trabaja en el proyecto para un centro con 18 aulas de primaria y 9 de infantil y espacios comunes con el actual

C.A.M. Pamplona

El expediente para construir el demandado nuevo colegio público en Sarriguren sigue su trámite, aunque sin la seguridad de que esté listo para el próximo curso, tal y como demanda la comunidad educativa. El departamento de Educación trabaja en el proyecto del nuevo centro. También ha solicitado al Ayuntamiento del valle de Egüés una parcela

contigua al actual centro para poder edificar las instalaciones de Infantil y Primaria para el nuevo centro. Precisa de 5.752 metros y el Consistorio cederá una parcela de 7.790 destinada a centro escolar y cultural. Se sitúa junto al centro actual, para que puedan disponer de espacios comunes. Además, se prevé utilizar el aparcamiento del colegio.

La cesión de la parcela se abordará en el pleno convocado

para el jueves. El acuerdo ya cuenta con el visto bueno de la comisión de Hacienda. El día 20 de enero, la directora del servicio de infraestructuras educativas, Teresa Úcar, solicitó la cesión.

Educación plantea un centro de 5.752 metros, con 18 aulas para primaria, seis aulas de desdobladas, una de idiomas, biblioteca y usos polivalentes. Para infantil proyectan nueve aulas, cinco aseos o aula de psicomotricidad y como espacios comunes gimnasio, vestuarios, sala de profesores, sala de apyma o despachos para orientador, logopeda y fisio.

El Consistorio plantea la cesión de la parcela donde estaba dispuesto a adelantar la construcción el centro este mismo año. El alcalde, Alfonso Etxeberria (NaBai), confirmaba la propuesta para el pleno, así como la disposición del Consistorio para adelantar la inversión si así lo determina el departamento. Educación anunció en diciembre que una vez terminado el proyecto y ante las previsiones de matrícula, se establecerá la fecha de inicio de las obras. El Ejecutivo entiende que con las instalaciones actuales el nuevo centro no será necesario hasta el curso 2015-16, frente a la demanda de la comunidad de Sarriguren, que lo reclama para el próximo curso.

Expediente a Laranzor

Por otra parte, el pleno abordará un expediente a Laranzor y Obenasa, que dirigieron y ejecutaron la obra de las piscinas de la ciudad deportiva de Sarriguren. Reclamará 135.000 euros o la reparación del vaso, ante las deficiencias detectadas. La comisión de investigación cuestionó la adjudicación a la ingeniería. Además, modificará el convenio de la ciudad y la innovación, para no seguir aportando parte de lo recaudado a las empresas para la conservación el polígono y firmará otro con Nasuvinsa para reformar el Pueblo Viejo.

15 empresas optan a edificar 18 viviendas domóticas

• Las obras, que ahora entran en la fase final, se desarrollarán en la calle Descalzos números 47, 49, 51 y 53 de Pamplona

DN

Pamplona

Quince empresas optan al proyecto constructivo en la calle Descalzos 47, 49, 51 y 53 de Pamplona, un espacio que, tras el inicio de su vaciado y derribo, en septiembre de 2013, está a la espera de que concluya el proceso de adjudicación de las obras, que ahora entra en su fase final. Está prevista la construcción de 18 viviendas domóticas con garaje y un local comercial con bodega. El importe de licitación de las obras asciende a 2.386.530 euros.

Esta intervención, al igual que todas las del ámbito de los Proyectos de Intervención Global del Casco Antiguo, cuenta con las aportaciones del Gobierno de Navarra previstas en el decreto de actuaciones protegibles en materia de vivienda y rehabilitación, que asciende para este edificio a la cantidad de 1.285.222 euros, según explicó ayer el Ayuntamiento de Pamplona en un comunicado.

Una avería deja sin telefonía móvil parte de la zona media

• También se han producido fallos en las conexiones a internet y en la televisión por cable en Peralta

DN

Pamplona

Desde las tres de la tarde de ayer, una avería ha dejado sin conexión de telefonía móvil a los usuarios de la compañía Ono en las localidades de Peralta, Funes, Miranda de Arga y Falces. Además, también se ha perdido la señal de la televisión por cable de Peralta, que suministra esta misma firma. Al parecer, la avería se ha producido en el repetidor de 3-G y la conexión se recupera en dirección a Tafalla gracias al instalado en Calahorra (La Rioja). Según indicaron ayer afectados por este problema, se habían dirigido a las compañía telefónica para informar del tema. Y, añadían, les habían informado que en poco tiempo estaría solucionado. Pero a las nueve de la noche de ayer seguían sin tener conexión. También en algunas empresas de la zona esto les provocó problemas para comunicarse con sus proveedores en el extranjero.

Imputan por presunta prevaricación a tres concejantes de Artica por alquilar locales

La presidenta del concejo denunció el alquiler de un piso y un local comercial sin cumplir con los procedimientos

número 5 de Pamplona apreció los indicios en un auto emitido en diciembre pasado tras una denuncia presentada en 2012 por la presidenta del concejo, Miren Nekane Ruano. Entonces se dio un plazo a las partes para iniciar un procedimiento abreviado. Éste continúa, según declara la presidenta del concejo. Comptos, en su informe sobre el concejo, ya advirtió que entendía que no correspondía alquilar los locales de forma directa, sino a través de un expediente.

Los ediles imputados son Raúl Julio Bator Pérez, Ana Isabel Oteiza Huarte y María Dolores Hermoso Beloqui. Los dos primeros representan a UPN y la tercera a la candidatura Independiente AEA. Los tres suman mayoría en el concejo y en varios procedimientos se han enfrenta-



Vista del casco Antiguo y una de las urbanizaciones de Artica. ARCHIVO

do y cuestionado a la presidenta y el vicepresidente y ex presidente Alberto Pérez Gil, miembros de una tercera candidatura.

La imputación llega tras una "denuncia penal" presentada por la presidenta del concejo, que entendía que se había incurrido en un delito de prevaricación "en grado consumado" tipificado en el Código Penal. Aseguraba que los concejantes actuaron en nombre del concejo al alquilar, a través de una inmobiliaria, el piso y el local comercial. Advertía que no se siguieron los expedien-

tes oportunos ni se abordaron los procedimientos ni los contratos en la junta del concejo.

En el auto de imputación hecho público por la presidenta de Artica, Nekane Ruano, la juez Rebeca Esther Alonso Adrián sostiene que hay que continuar con las diligencias por los trámites del procedimiento abreviado, para determinar si los hechos imputados pueden ser constitutivos de un presunto delito de prevaricación. Y pide que se recaben los antecedentes penales de los imputados.

C.A.M. Pamplona

La división y los pleitos entre miembros del concejo de Artica, en la cendea de Berrioplano, suman un nuevo capítulo con la imputación de tres de los concejantes por presunto delito de prevaricación administrativa e indicios "racionales de criminalidad" tras el alquiler de un piso y un local comercial, propiedad del concejo, a través de una inmobiliaria y sin seguir, al parecer, la tramitación de los expedientes oportunos. El juzgado de instrucción

Estella tiene el segundo colegio de abogados más caro de España en cuota de entrada

Cada letrado que se inscribe para poder ejercer en la ciudad del Ega ha de pagar 1.318€ a la institución local

El Gobierno proyecta una nueva ley de colegios profesionales para eliminar esta barrera de acceso

R. ARAMENDÍA
Estella

Estella es la segunda localidad más cara de España para colegiarse como abogado, requisito imprescindible para ejercer la profesión. Le gana sólo Gijón, por algo más de 100€. Un letrado que desee trabajar en Estella tendrá que abonar una cuota de inscripción de 1.318€ al colegio de la ciudad, más 171,82€ para obtener el certificado Consejo General de la Abogacía Española, un concepto que se carga en todas las ciudades. Por tanto, son 1.500€ antes de empezar. Sólo a un abogado de Gijón le sale un poco más caro, 1.410€ más el concepto antes mencionado.

Lógicamente, el de Estella resulta también el más oneroso de los cuatro colegios navarros. Pamplona tiene una cuota de inscripción de 725€, igual que la de Tafalla, mientras que en Tudela es un poco más modesta, 600€.

Curiosamente el ingreso de un letrado no sólo no es más caro en las grandes ciudades, sino que tiende a ser más accesible. La cuota inicial tanto del colegio de Madrid como del de Barcelona es de 300€, en términos generales, la inmensa mayoría de los colegios españoles están por debajo de los 500€. Los más baratos son Sueca y Castellón, con

100 y 147,4€, respectivamente. ¿Por qué estas diferencias? Nadie sabe explicarlo a ciencia cierta. El colegio de Estella tiene 44 abogados residentes ejercientes, 37 de ellos en la propia ciudad, según consta en las altas del IAE del ayuntamiento. En estos momentos entra en plena fase de renovación, ya que su decano Jorge Montero, ha terminado recientemente su tercer mandato, siendo sustituido en funciones por Rogelio Andueza.

También en otras profesiones Estas disparidades no sólo se dan en los colegios de abogados, sino también en el de muchas otras profesiones. De ahí que en el anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales el Ejecutivo español haya planteado la eliminación de los cánones de entrada y la limitación de la cuota anual a un máximo de 250€. Estas medidas facilitarían el acceso de nuevos ejercientes en cualquier ámbito, pero también supondrá una merma considerable de ingresos para los colegios, lo que puede generar una notable oposición a la normativa en tramitación.

Según algunos estudios realizados, entre otras instancias por Abogacía Española, la merma de los ingresos de los colegios forales si se aplica el recorte de cuotas iría desde los 10.000 y 12.000 euros de Estella y Tafalla, a los 25.000 de Tudela o los casi 400.000 euros que podría perder Pamplona.

Los cuatro colegios navarros se encuentran mucho más en la media en cuanto a cuotas mensuales se refiere, pero si la ley sale adelante también perderían ingresos. Estella, por ejemplo cobra al mes 37,6€, lo que hace una cuota anual de 450,76, muy por encima de los 250€ como máximo que se proponen en el anteproyecto que se tramita actualmente.



Una de las abogadas del colegio estellés, a su salida ayer de las dependencias.

MONTXO A.G.

CLAVES

Población	Cuota inscripción	Cuota mensual	Población	Cuota inscripción	Cuota anual
Valladolid	400	108,3	Tudela	600	31,7
Jerez de la Frontera	500	98,5	Lanzarote	300	31,1
Elche	493,5	66	Girona	375	31,1
Cáceres	400	55,5	Cartagena	400	31
Palencia	200	55	Mataró	480,8	30,1
Antequera	450	54,10	Alzira	360	30
Badajoz	330	54,1	Lugo	950	30
Figueroles	807	53	Guipúzcoa	549	29,7
Tafalla	725	52,1	Talavera de la Reina	500	29,3
Lorca	550	51,0	Lleida	569,2	27,8
Ceuta	233,2	50	Manresa	432,9	17,7
Jaén	299,5	50	A Coruña	950	26,2
Ourense	400	50	Terrasa	324,2	26,2
Álava	565	48,6	Albacete	411	25,8
Castellón	147,4	47,5	Ciudad Real	500	25,8
Córdoba	375	47,1	Pontevedra	400	25,7
Tortosa	450	46,5	Baleares	606	25
Alicante	400	45,8	Reus	400	25
Granada	285	44,2	Segovia	450	25
Sabadell	350	43	Barcelona	300	24,1
Pamplona	725	42,5	León	178,1	24,1
Alcoy	415	41,7	Soria	400,7	20,8
La Rioja	408	41,7	Sueca	100	20,8
Salamanca	480,4	41,4	Málaga	300	20,7
Alcalá de Henares	450	41,3	Cantabria	400	20,5
Ferrol	793,2	41	Cuenca	601	20,4
Burgos	390	40,4	Guadalajara	700	20
Cádiz	255,2	40,2	Lucena	290	20
Sevilla	292,5	40	Vizcaya	500	20
Santiago de C.	749,8	39,7	Teruel	894,2	19,1
Huelva	227,6	39,5	SC Tenerife	650	18,7
Granollers	458	39,5	SC La Palma	800	18
Orihuela	460	38,3	Toledo	500	17,7
Vigo	370	37,8	Murcia	570	16,8
Estella	1.318	37,6	Oviedo	800	16,5
Valencia	300	37,4	Las Palmas	590	16
Huesca	390	37,1	San Feliu de Llobregat	300	15
Tarragona	445,1	36,9	Vic	500	14,1
Melilla	600	35	Madrid	300	13,6
Zaragoza	450	33,6	Zamora	400	12,5
Almería	402	33,3	Gijón	1.410,9	9,9
Ávila	380	32,7			

Tres empresas ofertan las cocinas de la nueva escuela taller de Estella

DN
Estella

Tres empresas han presentado al Ayuntamiento de Estella sus ofertas para equipar las dependencias destinadas a cocina del edificio de la nueva escuela ta-

ller del polígono de Merkatondoa. Aunque se va a aprovechar material procedente de la casa de juventud María Vicuña, cuya cocina no está actualmente en uso, hace falta adquirir también otro nuevo porque se requiere una dotación muy profesional ya

que se empleará en la futura escuela taller de hostelería.

El Ayuntamiento destina a su adquisición 37.000 euros y deberá elegir entre las tres empresas que han optado a ello. Se trata, en concreto, de Fagor, Matachana y Soravilla. La mesa de contratación abrió ayer las propuestas administrativas y en los próximos días decidirá con cuál de ellas se queda. Falta, una vez hecha su instalación en el edificio, esperar que el Gobierno de Navarra confirme que incluye esta vez esta especialidad de formación en su convocatoria del 2014 y la subvenciona para ponerla en marcha.



La escuela taller, con el edificio terminado y el silo al fondo.

MONTXO A.G.

Diario de

Noticias

EL ÁNGEL DE TUDELA

Asier Jiménez protagonizará la Bajada

PÁGINA 31

Asier y el Ángel suplente, Alba Garde. FOTO: NARRIGITA



INCENDIO

Intoxicado el dueño de un piso en el barrio de San Juan de Pamplona

PÁGINA 12

Cada día se detectan en Navarra doce nuevos casos de cáncer

AUMENTA LA DEMANDA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ENTRE LOS DIAGNOSTICADOS

TUMORES COLORRECTALES, DE PRÓSTATA Y DE MAMA, LOS MÁS FRECUENTES EN LA COMUNIDAD

LA DETECCIÓN PRECOZ REDUCE HASTA UN 90% EN ALGUNOS CASOS EL RIESGO DE MORTALIDAD

PÁGINA 8



APAGÓN

Un primer gol en fuera de juego desmonta a un Osasuna retraído en ataque (3-1)

PÁGINAS 38-45

Salud pide un voluntario para ocupar la jefatura de 'trauma'

DESCONCIERTO ENTRE LOS MÉDICOS ANTE LA IDEA DE LA DIRECCIÓN

PÁGINA 9

PSIQUIATRAS NAVARROS SE REBELAN CONTRA LA LEY DEL ABORTO

PÁGINA 11

EL NUEVO IVA DEL ARTE DESORIENTA A GALERISTAS Y ARTISTAS

PÁGINA 59

Armenteros se lamenta por una mala jugada. FOTO: MIKEL SAIZ

Treinta parques eólicos navarros perderán las ayudas de Madrid

PAMPLONA. Una treintena de parques eólicos en Navarra dejará de percibir primas del Gobierno central, que tiene previsto eliminar las ayudas a las instalaciones anteriores a 2004. La medida afecta a varias compañías, principalmente a Acciona, que dispone del 64% de los 41 parques de la Comunidad a título principal. PÁG. 33

La Policía señala a Álvarez Cascos como beneficiario de la 'Gürtel'

EL EXMINISTRO Y EXDIRIGENTE DEL PP COBRÓ COMISIONES DE VARIAS EMPRESAS DE LA RED

Bruselas pide a España mayor vigilancia de la financiación de los partidos y que refuerce el régimen sancionador

PÁGINA 19



Tribuna Abierta

POR ALFREDO ZUGARRAMURDI ZOZAYA

N-121-A: la carretera de la muerte

En tiempos no muy lejanos eran los ríos las sendas y los lugares por donde transitaban las mercancías y las personas, siendo la base de la convivencia y de prosperidad de los diferentes pueblos que habitaban un mismo entorno. Hoy eso ha cambiado y el río moderno que nos comunica principalmente es la carretera 121-A, y digo esto sin olvidarme ni desmerecer de otras carreteras importantes aunque secundarias. Como cualquier arteria vital importante tiene cosas positivas y algunas otras no tanto, mas bien diría yo que sangrantes, y nunca mejor empleada la palabra anteriormente citada, porque muchos de nuestros vecinos han dejado su vida en sus cunetas.

Responsables de que estos hechos hayan sucedido, yo lo tengo muy claro, son el Gobierno de la Diputación de Navarra y el Parlamento de Navarra, y en última instancia, todos los que hemos estado en los ayuntamientos y vosotros que, como vecinos y usuarios, no habéis hecho oír vuestra voz.

Voy a repartir culpas en función de la responsabilidad de cada uno. El Gobierno ha sido el que durante 25 años ha propuesto y sigue proponiendo que esta vía de comunicación, que es una de las dos más importantes de Navarra a nivel de tráfico, sea considerada a nivel de inversiones una carretera secundaria, cuando se han construido las autovías de Leizaran, de Vitoria, Estella y la última de Jaca, por donde anda menos tráfico que ratones por el parque Inzacardi, cuando están empeñados en cruzar el

alto Pirineo con una autopista, parecería una broma macabra si no fueran nuestras vidas las que están en juego.

Las excusas del Gobierno y del Parlamento que le ha secundado para no hacer una carretera de cuatro carriles son una sarta de mentiras muy fáciles de desmontar. Todos sabíamos lo que iba a ocurrir cuando se hicieran las obras con Guipuzcoa.

Un aumento brutal de tráfico y por lo tanto de los accidentes y, a renglón seguido, controles de la Guardia Civil y de la Policía Foral y multa que te crió. Hay días que entre Santesteban y Pamplona sólo falta sacar al Ejército con sus tanques de la cantidad de controles que hay. Anteriormente he comentado que también tenemos los vecinos y Ayuntamientos responsabilidad en cómo han transcurrido las cosas hasta ahora en la comarca, porque hemos ido cada uno por nuestro lado, los de Baztan a su aire, los de Cinco Villas ídem, y Malerreka tres cuartos de lo mismo, sin ser conscientes de que estamos en el mismo barco y de que en Pamplona se frotan las manos con nuestra desunión y falta de criterio.

Voy a poner un ejemplo; sabéis que en la entrada desde Sunbilla a Santesteban han ocurrido varios accidentes y alguno bastante grave. Yo me pregunto cuántos de nosotros hemos protestado en la prensa, en las teles. Ninguno, pues así nos va y nos va a ir peor. Como aumente la actividad económica crecerá el tráfico pesado, y una carretera con tres carriles mucho peor que la que había a Estella será un foco de acci-

dentos y multas.

El camino más corto y llano entre Pamplona e Irún y el puerto de Pasajes siempre ha sido el que pasa por Belate, todas estas cosas es fácil decir las a toro pasado, pero es que algunos las decíamos en los años 90. Ilustraré con una anécdota al respecto.

Cuando estaba sin acabar de resolver el tema de la autovía de Leizaran y comenzaba el tema de Belate a cobrar cuerpo, nos plantamos en la Diputación de Guipuzcoa tres miembros de EA de la comarca y nos entrevistamos con el diputado general señor Murua, y posteriormente con el señor Goicoechea (que era el consejero de Obras Públicas del momento), el cual, ante la insistencia nuestra de que se iba a hacer el túnel de Belate y que el tráfico se desplazaría por el mismo, nos preguntó, ¿entonces para qué vamos a hacer la autovía? Y este que os escribe le contestó "para nada".

Espero que este escrito os haya servido para algo, aunque sea sólo para tomar conciencia en los tiempos que corren, el que no llora no mama.

(...)
El anterior escrito lo escribí en el mes de junio del año 2011, como adivino no soy, sólo utilicé el sentido común y la lógica para prever lo que está ocurriendo.

La persona que escribe esto pasa varias veces a la semana por esa carretera y puedo afirmar que el Gobierno tiene razón cuando dice que no hay puntos negros, en contraposición a lo que dicen algunos vecinos, pero es porque toda la carretera desde su arranque en los túne-

les de Ezkaba es un punto negro.

En el anterior escrito decía que todos teníamos responsabilidades, unos más que otros, y ahora me viene a la memoria el numerito que me montó delante de testigos en la cafetería que está al lado del Parlamento un exalcalde de Bera muy conocido, porque le dije y lo mantengo que era una chapuza de obra, que iba a haber un montón de muertes, y que en Cinco Villas tenían mucha responsabilidad por cómo habían gestionado el proyecto cara a Pamplona. Con aquella casi obsesión para que se hiciera el tramo de Endarlatsa a Beñobitia de cualquier manera, cuando lo que se debía haber exigido al Ejecutivo y al Parlamento era el desdoblamiento en todo el trayecto navarro de la N-121-A (o sea 4 carriles), ya que el 90% de los accidentes mortales son frontales entre camiones y coches y una mediana hubiera minimizado este problema. Loco fue la palabra más amable que tuve que escuchar. No quiero olvidarme de las víctimas y de sus familiares y mostrarles mi pesar por los accidentes que nunca debieron ocurrir. Cada vez que paso entre los túneles del tramo guipuzcoano no puedo menos que acordarme de la chiquita de Igantzi que podría perfectamente ser mi hija.

Espero que este escrito sirva para despertar las conciencias y el sentido común, y si en Pamplona tienen que vender la Plaza de Toros o la estatua de los Fueros que lo hagan, un agujero más en carreteras no importa, por lo menos estará justificado.

Las excusas de Gobierno y Parlamento para no hacer una carretera de cuatro carriles son mentiras

En mi anterior escrito, como adivino no soy, utilicé el sentido común y la lógica para prever lo que está ocurriendo

Colaboración

POR JUAN DEL BARRIO (*)

El Crana y la gestión ambiental en Navarra

La anunciada desaparición del Crana viene enmarcada en la paupérrima gestión ambiental del Gobierno de Navarra a lo largo de décadas. El medio ambiente nunca ha sido su preocupación; de hecho es una molesta rémora. Lo que desearían es su total desregularización, pero esto no es posible por imperativo legal que emana de las directivas europeas de obligado cumplimiento.

Cuando no se cree en algo, como en este caso, se lleva con desgana y en la medida de lo posible sabotando los procesos de información y participación ciudadana en proyectos ambientales que nos afectan. Un ejemplo lo tenemos en las obras del TAV, de Itoitz-Canal de Navarra, de las mina-cantera en el LIC/ZEC Monte Alduide, o las autorizaciones para la incineración de residuos peligrosos y nueva actividad para elaborar magnesita en los hornos de la corrupta cementera de Olazti.

Con la eliminación del Crana consiguen desmantelar las políticas ambientales en nuestra comunidad, algo que han tolerado a regañadientes durante once años. Molestaba profundamente al Gobierno el que a propuesta de 150 entidades naciera esta fundación, y que durante este tiempo haya desarrollado importantes tareas de educación, información y participación social

en materia ambiental. La recesión económica ha sido la excusa apropiada para darle el tiro de gracia.

Invitado por el Crana, he asistido a los interesantes procesos de participación social en materia de residuos, desde donde tomó cuerpo definitivo el actual PIGRN. También en los Foros del Agua con los planes de Cuenca. En este caso, los participantes (alcaldes, técnicos, mancomunidades, ecologistas...) nos creímos lo de la participación y planteamos a Medio Ambiente la continuidad como grupo. La respuesta de la consejera Begoña Sanzberro cortó de raíz nuestra iniciativa. Interesantes fueron también las exposiciones y debates en el Foro de la Sostenibilidad sobre *Retos para la Sostenibilidad, Calidad democrática y participación pública, Río + 20, El*

futuro del tren en Navarra, etcétera. Todo esto queda ahora en el aire y dudo mucho de su continuidad.

Resulta ridículo pensar que las labores que hacía el Crana las van a llevar adelante Medio Ambiente. Esto no es creíble dado que ese departamento está esclerotizado, sin medios humanos, con la moral por los suelos y sin apenas presupuesto. Este descendió desde el 2006 al 2014 en un 50%, y es por esto que tienen que externalizar muchos trabajos y no atender otros como sería deseable.

Queda en papel mojado la Ley Foral de Transparencia y Gobierno Abierto que aprobó recientemente el Gobierno; una norma que configura una nueva forma de relación entre la ciudadanía y la Administración a través de tres pilares:

transparencia sobre su actividad, derecho de la ciudadanía a la información y, finalmente, participación y la colaboración ciudadana. En adelante los colectivos, organismos y la ciudadanía nos veremos obligados a recurrir a Europa para que los obligados procesos de participación e información ambiental se realicen.

La complicada realidad de las arcas forales con lo que justifican semejantes cierres y regulaciones, son debidas a la nefasta gestión desde el Gobierno, que ha priorizado favorecer a sus amigos –los banqueros y constructores– en obras descabelladas como son el canal de Navarra, las obras del TAV, circuito de Los Arcos... entre otras.

Resulta imprescindible un cambio en el Ejecutivo navarro, donde nuevas políticas ambientales sean posibles. Un cambio donde la nueva gestión esté dirigida en interés de la ciudadanía y no de los intereses privados.

Espero y deseo que las próximas elecciones forales descabalguen a quienes han demostrado tan poco interés por el medio ambiente y por la ciudadanía, mientras tanto es exigible que mantengan el Crana, aunque se reduzca su presupuesto..., pero sin que éste desaparezca.

(*) Miembro del Consejo Navarro de Medio Ambiente

Con la eliminación del Crana consiguen desmantelar las políticas ambientales en nuestra comunidad



La clínica Ubarmin, que concentra la actividad quirúrgica programada del Servicio de Traumatología, fue el escenario de la reunión. FOTO: P. CASCANTE

Salud sorprende y anuncia que busca voluntarios para jefe de Traumatología

LOS MÉDICOS, **DESCONCERTADOS** POR LA FÓRMULA QUE LA DIRECCIÓN EXPUSO EN UNA MACRORREUNIÓN

Decepcionados, critican la falta de traumatólogos y el peligro de introducir 'microguardias' en el nuevo edificio de Urgencias

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Decepción. Este es el sentimiento que primaba tras la reunión de la dirección del Complejo Hospitalario de Navarra con el Servicio de Traumatología. El escepticismo con el que acudieron los médicos al encuentro se tornó en sorpresa cuando desde la dirección se invitó a todo el que quisiera a postularse como candidato a jefe de Traumatología y Ortopedia, cargo que ocupaba hasta ahora el dimitido Pedro Antuñano. Los interesados disponen de una semana para presentarse a la plaza, en una de las áreas hospitalarias más complejas. Esta oferta desconcertó a los especialistas, puesto que las dos vías habituales para nombrar cargos de esta responsabilidad son el concurso-oposición o la selección/elección entre los profesionales que las autoridades sanitarias consideran más adecuados. Esta casi inédita fórmula en la sanidad navarra —que se presente quien quiera— abre una semana de incertidumbre entre los traumatólogos, que han iniciado un intenso debate sobre si, entre otras medidas, deben pactar algún candidato o plantar a la dirección, al sospechar que esta carece de aspirantes o quiere implicarlos en la decisión para romper su unidad y frenar sus críticas. “No nos conocen, porque de lo contrario, lo normal es que ya supieran quién puede ocupar el cargo. No es normal que esto quede al albur de los acontecimientos”, expuso uno de los traumatólogos del servicio.

El encuentro —al que acudieron la cúpula del CHN, el director, Víctor Peralta; la directora médica, María Jesús Calvo; el subdirector de Servicios Quirúrgicos, Óscar Gorriá; el jefe del Servicio de Administración y Servicios Generales, Enrique Echavarrén; la directora de Enfermería, Mer-

cedes Ferro, entre otros cargos— fue convocado por Salud a raíz de la crisis abierta por la dimisión de Antuñano y los reproches de los profesionales del servicio. Estos hicieron público un comunicado en el que manifestaban su coincidencia con su exjefe, quien dejó la jefatura por la insuficiencia de recursos y la falta de comunicación con la dirección hospitalaria, a la que acusan de prepotencia. Salud quiso enfriar la polémica y mostrar su cara más dialogante frente a unos profesionales sobrecargados y que se han considerado desoídos durante meses. El viernes, con un departamento convulsionado por la oleada de destituciones, dimisiones y abandonos de cargos producidos durante esta legislatura, el departamento citó a todos los profesionales del servicio “para escucharles y recoger sus opiniones, quejas, argumentos, así como para trabajar juntos en la resolución de sus dificultades”.

LA PRESIDENTA DEBERÁ DECIR SI RATIFICA A VERA MIENTRAS LOS SOCIALISTAS OFRECEN UN MAIL PARA SANITARIOS DESCONTENTOS

PAMPLONA. La presidenta del Gobierno foral, Yolanda Barcina, tendrá que evaluar la gestión del departamento de Salud en una comisión parlamentaria prevista para mañana en la que, además, deberá indicar, a petición de Bildu si mantiene su confianza en la consejera de Salud, Marta Vera. La titular del departamento, por su parte, deberá comparecer, a petición de Bildu y

Los médicos, sin embargo, salieron del encuentro, en el que hubo intervenciones airadas, incluso algún profesional sugirió que se derogara la ley de garantías de tiempos de espera para evitar que haya pacientes que superen los topes legales de espera para consultas e intervenciones, con la sensación de no haberlo conseguido. “Hemos salido igual que hemos entrado: sin jefe y sin soluciones”, resumía uno de los especialistas.

Los problemas del servicio, el que más lista de espera concentra de la sanidad pública navarra, exigen, a su juicio, un foro más adecuado, con reuniones más reducidas para adoptar medidas específicas. Una de las cuestiones que más preocupa a los especialistas es la falta de personal en traumatología de adultos y, sobre todo, en la infantil, así como la nueva organización de guardias. De cara a la apertura del nuevo edificio de Urgencias del CHN, defienden que

Invitado hasta el jefe de Mantenimiento

La semana pasada el departamento de Salud, o mejor dicho, la sociedad navarra se dio de bruces con la realidad. Mientras la consejera, Marta Vera, comparecía en el Parlamento foral para hacer públicas unas cifras que describían “la mejor sanidad de España”, los profesionales del Servicio de Traumatología y Ortopedia del Complejo Hospitalario en bloque hacía pública la realidad de una sanidad que esconde sus vergüenzas. Con la consejera como última responsable de un organigrama que se descompone, con cambios en todos los niveles de responsabilidad, y de unos profesionales sin recursos para afrontar las impopulares listas de espera y descontentos con sus condiciones de trabajo, el departamento se apresuró a buscar fórmulas para apagar el incendio, que alcanza ya a la propia presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, empujando a ratificar a la consejera más cuestionada. Salud citó primero a los diferentes jefes del Servicio de Traumatología, al día siguiente suspendió la cita para convocar otra en la clínica Ubarmin dirigida a todos los profesionales del servicio y finalmente abrió tanto el encuentro para vender diálogo que cursó invitación hasta al jefe de Mantenimiento. ►M.G.

Barcina y el correo del PSN para ‘desahogarse’

Aralar-NaBai, por un lado, y PSN, por otro, para exponer las razones de las dimisiones y ceses de altos cargos de su departamento en las áreas de Traumatología y Hematología.

Ante la crisis en Salud, el PSN ha decidido ofrecerse como “cauce de recepción y transmisión” de las propuestas de los profesionales de la sanidad pública de Navarra, frente a la “inacción” del Gobierno foral y ante la situación “insostenible” del departamento de Salud, tras las últimas dimisiones y ceses.

Con este canal de “interacción y comunicación” pretenden contactar con todos los sanitarios para que “desde la discreción y desde el ano-

nimato” puedan proponer “reflexiones y las mejores soluciones”, señaló en rueda de prensa Javier Remírez, portavoz de la Ejecutiva, tras la reunión en la que se adoptó este acuerdo. Flanqueado por Elena Torres y María Chivite, Remírez expresó el convencimiento del PSN de que es con estos profesionales con quienes se puede llegar a una solución para este departamento “sensible y delicado” para el conjunto de los ciudadanos. Según dijo, se comunicarán mediante una misiva con los profesionales de los hospitales y de Atención Primaria y además abrirán la cuenta de correo electrónico sanidadpublica@psn-psoe.org. Tras

recibir todas las propuestas de los profesionales, explicó, el PSN les dará el cauce oportuno a través “de los instrumentos que tenemos como partido de la oposición, en forma de ley, de mociones o de propuestas de comparecencia de consejeros”. “Eso lo iremos viendo en función de las aportaciones”, indicó.

Por otro lado, al ser cuestionado por si el PSN es partidario de que dimita la consejera de Salud, el portavoz de la Ejecutiva señaló que su partido “no entra ni siquiera” en esta cuestión y destacó que la decisión de prescindir de la consejera “corresponde a la presidenta del Gobierno foral, no al PSN”. ►M.G.

haya dos traumatólogos 24 horas para atender la entrada de urgencias de adultos y otros dos, para la de niños. Salud, sin embargo, quiere restringir el personal a un especialista en cada puerta de entrada y dos más con guardia localizada, uno desde las ocho de la tarde y otro desde las diez, que debería atender los dos puntos. Hay que recordar que el nuevo edificio de Urgencias, aún sin fecha de apertura, se sitúa junto al Hospital A (antiguo Hospital de Navarra), y el de Urgencias pediátricas se encuentra junto al Hospital B (Virgen del Camino), con lo que podría darse el caso de que médicos de guardia deberían cruzar el campus sanitario para atender casos de urgencias en uno u otro edificio.

INNEGOCIABLE Los especialistas consideran la propuesta de Salud inasumible e innegociable, puesto que se pactó con el anterior equipo directivo, que dimitió el pasado julio, y han advertido al departamento de que no disponer de cuatro adjuntos de Traumatología en Urgencias durante las 24 horas puede conllevar graves consecuencias en la atención a los pacientes. La intención de la dirección hospitalaria es implantar estas *microguardias* y guardias localizadas a partir del 1 de abril. La previsión del departamento es introducir las tanto en la Atención Primaria como en la Especializada está siendo polémica y amenaza con movilizar a los médicos. De momento, ha caído como una bomba en Traumatología, como quedó patente en la cita. La dirección del CHN se limitó a tomar nota.

El PP no es la UCD

Más que palabras



POR JAVIER VIZCAÍNO

VEO que, fuera de los entusiastas asistentes y sus palmeros mediáticos, el PP no ha conseguido vender la moto de la unidad sin fisuras tras sus ejercicios espirituales en Valladolid. Se ha antojado muy forzado tanto eslogan de cinco duros trufando los discursos pronunciados en tono de arenga incluso por los que no están adornados por las dotes de la prosodia. Total, para acabar siendo objeto de mofa y befa, que hay que ver la torrentera de chanzas -puestas a huevo, todo hay que decirlo- que se están haciendo a cuenta de las consignillas "EL PP o nada" o "España ha vuel-

to". ¡Cuánto daño ha hecho *El ala oeste de la Casa Blanca!* Y sí, mucho pabellón puesto en pie aclamando hasta a los que cambiaban el agua, pero cualquiera que haya visto en *Dis-*

covery Channel un par de documentales sobre el comportamiento de las masas notaba a leguas el cante a terapia de grupo y a cataris de plexiglás.

En resumen, que el partido (casi literalmente) de Mariano se fue de Pucela como había llegado: más cerca de la mandarina clementina que de la piña. ¿Y eso es grave, doctor? Pues aquí pego un giro discursivo y proclamo que no demasiado, los achaques normales de sostener un Gobierno en época de turbulencias, de no haber purgado suficientemente los intestinos de sus propios detritus ultramontanos y -añade el psicoanalista-

de retrasar *sine die* el asesinato del padre. Por lo demás, la gaviota está en condiciones de enterrarnos a todos. Quizá ya no con el rodillo de la mayoría absoluta, pero sí como primera fuerza en España sacándole a la segunda más de lo que dicen las encuestas. Y como quiera que la tal segunda es indistinguible del PP en media docena de cuestiones fundamentales, esas que llaman *de Estado*, ya podemos darnos por jodidos.

Moderen su optimismo, pues, quienes auguran que el imperio genovés caerá con el mismo estrépito con que se fue al garete la UCD hace treinta y pico años. No tiene pinta.

Comptos fiscalizará la privatización de la alimentación en el CHN

BILDU Y ARALAR-NABAI INSTAN A LA CONSEJERA MARTA VERA TAMBIÉN A EXPLICAR EL FUTURO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

PAMPLONA. La Cámara de Comptos realizará un informe de fiscalización sobre el coste económico del proceso de unificación y privatización del servicio de alimentación hospitalaria. Además, según concieron ayer la Mesa y la Junta de Portavoces, al programa de fiscalización de la Cámara de Comptos para 2014 se ha incorporado también un informe sobre "el coste económico que ha supuesto la preparación, seguimiento y gestión de los recursos judiciales relativos a la anulación de determinadas licencias de radiodifusión" y otro sobre "el Ayuntamiento de Orkoien".

En esa misma sesión se acordó, a la vista de un informe jurídico sobre la adecuación a la ley foral reguladora de la iniciativa legislativa de los Ayuntamientos de Navarra, la admisión a trámite de la proposición de ley foral por la que se regulan las prestaciones y derechos de la población de las zonas rurales de Navarra. La importancia de esta iniciativa fue subrayada por el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, quien incidió en que mientras la iniciativa popular "aporta soluciones" como sucede en este caso, "el Gobierno no aporta soluciones, solo problemas y caos".

Los portavoces parlamentarios dieron además el visto bueno a la tramitación de varias iniciativas

relacionadas con la carretera N-121-A y los accidentes que han tenido lugar últimamente en esa vía.

En este sentido se admitió una moción del PPN que insta al Gobierno de Navarra a incluir el tramo Bera-Endarlatza de la N-121-A en el estudio sobre siniestralidad vial y otra de Bildu y Aralar-NaBai que insta al Ejecutivo a reunirse con los responsables municipales de la zona para concretar medidas urgentes que reduzcan el número de accidentes en esa carretera. Además, a petición de Bildu y Aralar-NaBai, comparecerá el consejero de Fomento para informar acerca de las medidas adoptadas o que se adoptarán para la prevención de la siniestralidad en la N-121-A, una vía que los parlamentarios visitarán a propuesta del PPN. En relación con esta carretera, se tramitó una pregunta del PSN sobre el número de accidentes ocurridos en ella y las medidas adoptadas o que se van a adoptar para reducir la siniestralidad.

SERVICIO DE LIMPIEZA Además de estos requerimientos, a petición de Bildu y Aralar-NaBai, Marta Vera tendrá que exponer el proceso que se va a llevar a cabo para la privatización del Servicio de Limpieza del Complejo Hospitalario de Navarra. En respuesta a los parlamentarios no adscritos de Geroa Bai, la consejera deberá detallar por escrito los motivos para el cese de la jefa de Unidad de Atención al Paciente del Complejo Hospitalario de Navarra. >EFE

SANIDAD > El Parlamento pide al Gobierno de Rajoy que aplique la Carta Social Europea para garantizar la atención sanitaria de los inmigrantes en situación irregular

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó una declaración institucional por la que la Cámara foral solicita al Gobierno del Estado una modificación de la normativa conforme a lo establecido en la carta social europea y no recurra la asistencia sanitaria gratuita aprobada en Navarra. La declaración, presentada por los grupos parlamentarios Bildu y Aralar-NaBai, fue apoyada por todos los grupos excepto por el PPN, que rechazó la propuesta y decidió votar en contra. La declaración expone la "necesidad" de que el Gobierno del Estado español promueva una modificación de la normativa recurrida en uno de sus recursos de inconstitucionalidad "en el sentido de allanarse a la demanda conforme a lo establecido en los dictámenes de la carta social europea". Asimismo, pide al Estado que desista de su recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la ley foral por la que se reconoce a las personas residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario de Navarra". >EFE



Angelines Arteta, Francisco Javier Beloki y Marian Cano junto a Becky Siegel y sus monitoras. FOTO: IBAN AGUINAGA

Una iniciativa une danza y salud para mejorar el bienestar de las personas con esclerosis múltiple

EL PROYECTO ESTÁ IMPULSADO POR EL CENTRO HUARTE CON LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS ADEMNA

La coreógrafa Becky Siegel indica que esta actividad mejora el autoestima y la capacidad de movimiento de los usuarios

PATRICIA ALFARO

PAMPLONA. El Centro de Arte Contemporáneo de Huarte y la asociación de esclerosis múltiple de Navarra Ademna presentaron ayer el proyecto *Danza para la Salud* con el que pretenden mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis múltiple a través de la danza. La coreógrafa Becky Siegel, responsable del grupo de danza Kon Moción, será la encargada de dirigir esta actividad enmarcada dentro del programa *Vida autónoma y participación ciudadana en la sociedad* de Ademna. La improvisación y la composición es el trabajo que centra la actividad de la compañía de danza de Siegel. Son técnicas que pretende aplicar a sus clases con los usuarios y usuarias de Ademna. "Quiero que improvisen su danza, que busquen su movimiento, y amplíen sus posibilidades. De esta manera, todos juntos nos sentimos parte del arte", comentó Siegel.

Aunque no se ha hecho un estudio científico, la coreógrafa destacó varios de los beneficios que aporta la danza a la salud de las personas con esclerosis múltiple. Para empezar, "se amplían las posibilidades del movimiento del cuerpo y se desarrolla la capacidad de tener más constancia de él". Además, aviva el grado de autoestima y el estado emocional. "Tengo una alumna que solo puede mover el cuello y la cabeza y me comenta que cuando está en casa y le dice a su familia que está bailando, ellos no se lo pueden creer. De alguna manera, hay que transformar la realidad que estamos viviendo", señaló la coreógrafa.

Javier Manzanos, director del centro Huarte, consideró que la principal razón de ser del centro es resultar útil para la sociedad, tendiendo puentes entre esta y el arte contemporáneo. "A través de esta iniciativa nos sentimos útiles, y creemos que

damos sentido a la palabra colaboración", comentó. Su opinión fue compartida por Blanca Esther Villanueva, presidenta de Ademna, que hizo referencia a las infinitas maneras que tiene el ser humano de comunicar arte, como la danza. "El arte siempre ha roto barreras de raza, idioma, religión y cultura. Por esto, creemos en las personas y en sus capacidades ilimitadas de expresión, como en este caso, el baile", indicó la presidenta. Javier Miranda, presidente del Cormin, señaló que *Danza para la salud* también es una cuestión de derechos para las personas con discapacidad. "La cultura no es un lujo, sino una necesidad vital. Este proyecto posibilita el acercamiento de las personas con discapacidad a los medios culturales", explicó.

La coreógrafa Becky Siegel recibió ayer por la mañana a su grupo de danza entre los que se encontraba la usuaria Marian Cano, a la que siempre le ha gustado bailar. Ella propuso una actividad relacionada con la danza en Ademna. "Cuando termino las clases siento los hombros mucho más relajados", comentó Marian, quien, a la hora de bailar, se decanta por la música que más ritmo tenga.

La ley del aborto da a los psiquiatras un papel que, consideran, no les corresponde

ASÍ LO DENUNCIA LA **SOCIEDAD VASCO NAVARRA DE PSIQUIATRÍA** EN NOMBRE DE LOS AFECTADOS

Entienden los especialistas que una mujer embarazada y las decisiones que tome no constituyen una cuestión psiquiátrica

LOLA CABASÉS

PAMPLONA. La Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría rechaza el "papel determinante" que otorga el anteproyecto de la ley del aborto propuesto por el PP a los psiquiatras en una decisión que "depende sólo" de la mujer embarazada. Esta sociedad se refiere a la exigencia de que dos psiquiatras distintos tengan que evaluar la salud mental de la mujer que opte por abortar en el caso de "grave peligro para su salud psíquica".

Los psiquiatras consideran que el anteproyecto les coloca "en un lugar" que no les corresponde y expresan su "preocupación" por el hecho de que les obliguen a desempeñar una tarea que "no se sienten llamados a ocupar dentro del ámbito sanitario". "Una mujer embarazada y las decisiones que tome no constituyen una situación psiquiátrica", según afirman, y aseguran que no pueden "valorar" si tal decisión le causará una alteración psiquiátrica persistente en el tiempo.

"Nunca lo sabremos con exactitud hasta que dicho tiempo muestre o no el supuesto desarrollo de una enfermedad mental".

Un especialista en salud mental puede "asesorar" ante determinadas dificultades que generen estrés o tratar un problema cuando aparece pero "no es quien debe valorar cuánto afecta psicológicamente a una mujer ser madre", subraya la Sociedad Vasco Navarra de Psiquiatría, que "es bien distinto tener un papel determinante en una decisión que no depende solo de la paciente".

FUNDADA EN 1999 La Sociedad Vasco Navarra de Psiquiatría se ha pronunciado en este sentido debido a que el anteproyecto de la ley del aborto contempla solo la posibilidad de interrumpir el embarazo en dos supuestos: la violación o "el grave peligro para la salud física o psíquica" de la embarazada. La proposición de ley prevé que sean los psiquiatras los profesionales que emi-

tan sendos informes para justifiquen si la mujer puede abortar o no.

El rechazo de la implicación que la ley del PP contempla para los psiquiatras lo suscribe la Junta Directiva de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría, sociedad científica que reúne a muchos de los profesionales de la salud mental de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha junta directiva presidida por Luis Pacheco Yañez, la integran Jorge Pla Vidal, Sofía Álvarez de Eulate Unibaso, Álvaro Iruin Sanz,

Manuel Martín Carrasco, Edurne Basterreche Izaguirre, Xabier Lertxundi Aginaga y Ana María González-Pinto Arrillaga.

La Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría (SVNP) nació en Pamplona en 1999 y, según recoge en su web, fue constituida inicialmente por una docena de psiquiatras, entre los que figuraban Miguel Gutiérrez, Salvador Cervera, Manuel Martín Carrasco, Álvaro Iruin, Miguel Ángel González Torres, Ana González-Pinto, Iñaki Madariaga, Chus Ecurra, JJ Uriarte e Iñaki Eguiluz, entre otros.



Multitudinaria manifestación en Madrid contra la ley del PP. FOTO: EFE

Por su parte, Chiva cree que de este modo se garantiza que el supuesto de riesgo para la salud psíquica de la madre deje de ser un "coladero" y se haga "con la seriedad". La presidenta de los Provida, Alicia Latorre, dice que "nadie tiene derecho a decidir quién y cuánto debe vivir" y para Gay, pesa más la voluntad de la embarazada. Martínez opina que esta ley pondrá a los psiquiatras en dos tesituras: "reconocer un problema mental que no existe o abocar a la mujer a una situación vital estresante".

Ambas creen que el informe que determine un trastorno psíquico en una mujer puede "gravitar sobre su cabeza" para siempre, causándole

estigma o incluso consecuencias en su vida futura, como que "alguien le diga que no está capacitada para tener la custodia de sus hijos".

Otra opción para la mujer que "no quiere o no puede criar a su hijo" es darlo en adopción para darle la "oportunidad" de vivir en una familia que sí desea tenerlo, propone la directora de RedMadre, Carmina García-Valdés. Ana Lima, presidenta del Consejo General del Trabajo Social, tilda de "contradictorio" que el Gobierno "obligue a las mujeres a tener hijos con malformaciones" al mismo tiempo que recorta en ayudas a la dependencia, dejándolas "desprotegidas". >MARINA VALERO/EFE

Inyección foral de 730.000 € para emplear a personas en exclusión

Convocados concursos de ayudas para atención a mayores y paliar falta de pisos

PAMPLONA. El departamento de Política Social ha aprobado una convocatoria de subvenciones para financiar con 730.819 euros proyectos que mejoren el acceso al empleo de personas que estén en situación de exclusión social y se encuentren desempleadas. Los proyectos subvencionados recibirán como máximo 60.000 euros.

Las actividades de estos proyectos podrán estar relacionadas con la búsqueda activa de empleo, la intermediación laboral, el asesoramiento de autoempleo, el apoyo a las experiencias de creación de empleo, la conciliación de la vida familiar y laboral o la elaboración y divulgación de materiales y sistemas de información. También se financiarán la elaboración de itinerarios para personas derivadas de los servicios sociales o la contratación temporal de personas perceptoras de la Renta de Inclusión Social. También se convocan ayudas por 450.000 euros dirigidas a entidades de iniciativa social que atienden a personas mayores, para actividades de acogida, información y sensibilización y otras ayudas, por 200.000 euros, paliar carencias de vivienda. >D.N.

Los obstáculos que pone la ley

EXPERTOS VALORAN LA **MALFORMACIÓN DEL FETO** COMO CAUSA PARA INTERRUPTIR EL EMBARAZO

ALGUNAS malformaciones del feto se detectan a las 20 semanas. ¿Es posible acreditar riesgo psíquico grave para la madre y superar la "carrera de obstáculos" antes de la semana 22? Expertos analizan la ausencia de un supuesto "brutalmente discriminatorio" para algunos y "esencial" para otros. "¿Doctora, qué hago? ¿Qué haría usted?". Es el lamento que miles de madres dirigen a Pilar Martínez, ginecóloga y experta en diagnóstico prenatal, al percatarse de la grave malformación del feto. Y ella no sabe qué contestar... "Es una situación que sólo puedes imaginar cuando te ocurre a ti", alega.

Según la doctora, cuidar a un "bebé precioso" que sufre un problema neurológico grave "puede ser una realidad llevadera hasta cierto punto". Cuando ese niño cumple 40 años, pesa 120 kilos y depende de alguien para ir del baño a la cama, sólo su madre puede saber lo que eso significa. Para el jefe de Ginecología del Hospital Anderson y fundador de Ginecólogos por el Derecho a Vivir, Luis Chiva, se está haciendo un cribado prenatal "sistemático y brutal con el fin de justificar el aborto" y asegura que los nacidos con síndrome de Down han sido eliminados.

El anteproyecto de ley del PP no

contempla la malformación fetal como supuesto para abortar y exige dos informes que acrediten un riesgo grave para la salud física o psíquica de la madre. Chiva revela que el 80% de las malformaciones se detectan "mucho antes de la semana 22". Por contra, Martínez asegura que la mayoría se diagnostican a las 20 semanas y cree que la nueva ley está pensada para que el aborto sea "una carrera de obstáculos imposible de cumplir". Repasemos las fases: revisión del médico de cabecera o ginecólogo, informe de dos psiquiatras, asesoramiento individualizado por parte de los servicios sociales, siete días de reflexión... ¿Es posible completar todos estos trámites antes de la semana 22, plazo límite?

CONTRADICCIÓN DEL GOBIERNO Para Eudoxia Gay, presidenta de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, que dos psiquiatras distintos tengan que evaluar la salud mental de la embarazada es una medida que pretende "disuadir" a las mujeres para que no aborten. "En algunas comunidades hay dos meses de lista de espera para acceder a un segundo especialista", lo que haría que someterse al aborto durante el plazo legal fuese "materialmente imposible", advierte la psiquiatra.

La asociación de guardas forestales rechaza el cierre del Crana

Considera que supondrá la desaparición de servicios ambientales básicos

PAMPLONA. La Asociación Navarra de Guardas Forestales (ANGF-NOE) asegura que el cierre del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (Crana), decisión anunciada por el Gobierno el 22 de enero, "va a suponer la desaparición de servicios ambientales básicos que hasta ahora se venían desarrollando en la Comunidad Foral". La ANGF-NOE dice no compartir la decisión de dicho cierre, que lo considera "un hecho brutal y desproporcionado".

Subraya que "la actividad profesional del Crana se ha centrado en dotar a la sociedad de unos servicios de educación ambiental para que las generaciones actuales y futuras aumenten su sensibilidad ambiental". Desde ANGF-NOE, entienden que "la protección y gestión del medio ambiente es un servicio básico para la sociedad que no puede tolerar los recortes que está sufriendo".

Destaca que comprenden "mejor que nadie" lo que supone "poner en cuestión la necesidad del mantenimiento de personal para llevar a cabo las tareas medioambientales" y recuerda que ellos los sufren desde hace 20 años. >D.N.

Intoxicado un vecino de Pamplona el un incendio de su piso

LOS VECINOS DEL EDIFICIO, EN EL BARRIO DE SAN JUAN, TUVIERON QUE SER DESALOJADOS

Las llamas, que causaron daños en tres habitaciones, pudieron iniciarse por la combustión de una manta eléctrica

JESÚS MORALES

PAMPLONA. El propietario de un piso situado en el barrio de San Juan de Pamplona, J.M.G., de 62 años, fue ayer ingresado en el Complejo Hospitalario de Navarra después de resultar intoxicado en el incendio que se registró en su vivienda. El mismo suceso obligó a desalojar los vecinos del edificio ubicado en el número 10 de la calle Monasterio de Urdax.

El suceso se produjo sobre las 13.45 horas en la primera planta del inmueble, compuesto por diez alturas, y SOS Navarra movilizó dotaciones del parque de bomberos de Trinitarios, que acudieron con el camión escala y una autobomba, y del parque Central de Cordovilla, que se desplazaron con otra autobomba desde Beriáin, donde se encontraban sofocando otro incendio doméstico de escasa importancia causado por una sartén que había ardió sin causar daños.

Cuando llegaron al lugar agentes de la Policía Municipal de Pamplona algunos de los vecinos habían abandonado ya sus casas y ayudaron a los bomberos a evacuar al resto de inquilinos, aunque en algunos casos se optó por mantenerles en el interior de las viviendas porque había mucho humo en el hueco de la escalera. "Llevábamos rato oliendo a humo y al momento nos ha tocado el timbre

otro vecino para avisarnos. Al salir fuera había mucho humo, pero hemos podido llegar a la calle", indicó uno de los inquilinos desalojados.

Hasta el barrio de San Juan también fue movilizada una ambulancia que atendió al hombre que se encontraba en la vivienda en el momento de los hechos, quien fue tratado en el lugar con oxígeno y trasladado posteriormente al Complejo Hospitalario de Navarra con síntomas de intoxicación. Un perro que se encontraba en el domicilio con él, la mascota de la familia, también pudo salir al exterior sin sufrir daños.

El incendio, que pudo originarse por la combustión de una manta eléctrica según los primeros indicios, provocó destrozos de importancia en una habitación donde se registró una fuerte carga de fuego al arder ropa y mobiliario. También se vieron afectadas en menor medida las dos habitaciones colindantes, sobre todo las puertas de acceso. El resto de la vivienda quedó ennegrecida por el humo.

Los efectivos del Servicio de Bomberos se retiraron sobre las 16.00 horas después de finalizar las labores de ventilación en el hueco de la escalera y otras dependencias del edificio. A continuación se permitió que regresaran a sus domicilios las personas que habían sido desalojadas.



El humo sale de las ventanas del piso incendiado, en la primera planta. FOTO: JON FLORES CONDEARENA



Restos de los enseres quemados. FOTO: JAVIER BERGASA

"Estaba comiendo cuando ha notado que había fuego"

E.C., propietaria del piso en el que se registró ayer el incendio, recogía por la tarde ropa y otras pertenencias a oscuras, ayudada por la linterna que sujetaba una allegada. Las llamas habían causado daños de importancia en la instalación eléctrica. Su marido, J.M.G., se encontraba "ingresado en observación en el Complejo Hospitalario por inhalación de humo". Según explicó su esposa, "ha venido a comer a casa después de trabajar y en ese momento ha sido el fuego. Estaba él solo con el perro y al notar el humo ha salido fuera del piso. Yo me he enterado después", recordada la dueña de la vivienda, que buscaba consuelo en que "al menos él está bien". >J.M.S.

Geroa Bai, "preocupado" por la reducción de efectivos en los parques de bomberos

HA SOLICITADO INFORMACIÓN DETALLADA AL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN REAL Y LAS SALIDAS DE AMBULANCIAS

PAMPLONA. La coalición Geroa Bai alertó ayer sobre la situación creada por la reducción de efectivos de algunos de los parques de Bomberos en Navarra, mostró su "preocupación" y pidió información detallada al Gobierno al respecto.

En una nota, Geroa Bai explicó que desde hace meses "distintos parques de bomberos están funcionando con una plantilla mínima la mayoría de los días. A ello se añade que los bomberos han de poner a disposición de SOS Navarra 112 su ambulancia y varios efectivos cuando se ven desbordados y "no hay ambulancias suficientes para atender las necesidades de transporte sanitario en distintas zonas". Para Geroa Bai, "el parque de bomberos

de Tudela es un claro ejemplo de lo expuesto y un motivo de preocupación creciente para toda la sociedad".

Por ello, el parlamentario Manu Ayerdi ha solicitado datos para obtener "una fotografía lo más fiel posible a la realidad sobre la situación de la plantilla" en los parques, y a ello añade una petición sobre la previsión de convocatorias para plazas de bomberos en Navarra en base a la edad de la plantilla de bomberos y "con el fin de dotarse de la plantilla suficiente para ofrecer un servicio público de calidad".

Además, dada la incidencia que en la situación actual tiene en la labor de los bomberos de Navarra, se solicita una "relación de salidas de las ambulancias de cada parque de bomberos de la Comunidad Foral de Navarra, realizadas para cubrir necesidades de transporte sanitario, desde septiembre de 2013 y hasta la fecha, con indicación del motivo que justifique dicha salida". >D.N.

JUSTICIA > Tres años de cárcel para un vecino de Ansoáin por tráfico de anfetaminas

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Navarra ha condenado a M.V.M., de 35 años y residente en la localidad de Ansoáin, a tres años de cárcel por traficar con anfetaminas. Sobre las 19.00 horas del 10 de abril de 2013, se relata en la sentencia, el acusado conducía un vehículo por el pueblo viejo de Ansoáin cuando fue interceptado por la Policía Foral. En la ropa interior, los agentes encontraron 98 gramos de anfetaminas, sustancia que también se localizó en su piso y trastero. >D.N.

SENTENCIA > De 2 a 4 años de cárcel para tres acusados de vender cocaína y marihuana

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Navarra ha condenado a penas de dos a cuatro años de prisión a tres hombres que se dedicaron durante 2012 y 2013 al tráfico de cocaína y marihuana, y al cultivo de esta última, en la zona de Bera. Según se indica en la sentencia, D.A.M.F. se abastecía de cocaína en Barcelona y se la entregaba a J.R.Z.I., que la distribuía por la zona, y C.C.L. se encargaba de la custodia y control de la droga en ausencia del primero. >D.N.

Activada la alerta naranja en el norte de Navarra por vientos de hasta 90km/h

SE RECOMIENDA A LOS VECINOS RETIRAR LOS ELEMENTOS MÓVILES Y OBJETOS DEL EXTERIOR DE LAS VIVIENDAS

PAMPLONA. La Agencia Estatal de Meteorología ha activado la alerta naranja en el norte de Navarra por la posibilidad de que se registren vientos de hasta 90 kilómetros por hora. Ante esta previsión, el Gobierno foral recomienda a los vecinos que sujeten o retiren los elementos móviles y objetos del exterior de sus viviendas para evitar riesgos.

La alerta por fuertes vientos en la vertiente cantábrica se iniciará a partir del mediodía de hoy y durará hasta las 6.00 horas de mañana. En la zona pirenaica se ha activado el aviso nivel amarillo, pero en ambas zonas se esperan vientos que pueden alcanzar los 90 kilómetros por hora.

Por ello, la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) recuerda una

serie de consejos para evitar accidentes por el viento. Así, dentro de edificios se aconseja cerrar y asegurar puertas, ventanas y toldos, además de retirar o fijar los objetos del exterior que puedan ser arrastrados como macetas, sillas, etc.

Cuando camine por la vía pública, evite aproximarse a edificios en construcción o en mal estado, especialmente si cuentan con cornisas y marquesinas, así como a las grúas, andamios o árboles que pudieran desprenderse y caer. Si se encuentra en el campo, en ningún caso debe encender fuego, y en el monte debe eludir las zonas nevadas y en pendiente para evitar posibles aludes.

Si conduce un vehículo, además de informarse de las condiciones meteorológicas, extreme las precauciones ante la posible presencia de obstáculos, sujete con fuerza el volante y reduzca la velocidad, especialmente cuando se produzca el cruce con vehículos voluminosos que circulen en sentido contrario. >D.N.

'GÜRTEL' LA POLICÍA SEÑALA A ÁLVAREZ CASCOS COMO UNO DE LOS BENEFICIARIOS P. 19

PARLAMENTO FORAL >



Los representantes de los grupos en la Mesa y Junta de Portavoces, en una imagen de archivo. FOTO: OSKAR MONTERO

La oposición fuerza una reunión con la exdirectora de Hacienda

Barcina deberá explicar en la Cámara el 19 de febrero la renuncia de Idoia Nieves

PAMPLONA. El Parlamento acordó ayer celebrar una reunión de trabajo con la exdirectora de Hacienda, Idoia Nieves, para que explique los motivos de su dimisión. La iniciativa ha sido solicitada por todos los grupos de la oposición, incluido el PP, y cuenta con la disposición de la propia exdirectora, que ahora deberá fijar una fecha próxima para celebrar la comparecencia. La Cámara también fijó ayer la fecha para que la presidenta Yolanda Barcina dé su opinión sobre el mismo asunto. Será el 17 de febrero.

Nieves ya dio algunas pistas de los motivos de su dimisión en la carta que remitió a la dirección de Hacienda al hacer pública su renuncia, y en la que hablaba de falta de confianza continuada y manifiesta en los profesionales del departamento y la ausencia de objetivos en política tributaria por parte de la consejera. Cuestiones a las que ya dio cuenta la semana pasada la propia Lourdes Goicoechea, que restó importancia a una dimisión que atribuyó a las "tensiones normales" motivadas por la crisis económica y, en especial, por los desajustes entre la previsión de ingresos directos por IVA y la recaudación real, y que en 2013 superaron los 200 millones. Ayer, todos los portavoces destacaron la importancia de que sea Nieves quien explique su dimisión. UPN ha sido el último partido que no ha solicitado la comparecencia, aunque su portavoz señaló ayer que no tienen "ningún problema". >D.N.

COMPARECENCIAS > Gobierno y trabajadores informarán de los cierres de Crana e INAAC

Consejeros del Gobierno foral y trabajadores del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (Crana) y del Instituto Navarro de las Artes Audiovisuales y Cinematografía (INAAC) expondrán en el Parlamento sus posturas sobre la decisión de suprimir esas dos fundaciones públicas. El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Javier Esparza, deberá informar sobre el cierre del Crana. Mientras que el consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin, lo hará sobre el INAAC. Además, a petición del PSN, el director de esa fundación informará sobre la tarea realizada, situación actual y las inmediatas perspectivas de futuro tras el anuncio de su supresión. >D.N.

La iniciativa popular para cambiar la Ley de Símbolos inicia su trámite legislativo

RECHAZO FRONTAL DE UPN Y PP A ESTA PROPUESTA QUE REIVINDICA "EL RESPETO A LA PLURALIDAD"

El PSN dice que "estudiará detenidamente" la modificación, aunque muestra su conformidad con la norma actual

ANDER GOYOAGA

PAMPLONA. La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para modificar la Ley de Símbolos llegó ayer al Parlamento, cuyos servicios jurídicos tendrán que determinar ahora si cumple los requisitos legales para iniciar el proceso en busca de apoyos. En la práctica se trata de un trámite previo a la recogida de firmas que necesita esta propuesta para volver a la Cámara y, en el caso de contar con el apoyo de los grupos -con capacidad para enmendarla-, ser aprobada. En cualquier caso, los grupos ya mostraron ayer su posición con respecto a la propuesta, que Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai ven con buenos ojos, frente al rechazo frontal de UPN y PP. El PSN, por su parte, indicó ayer que "estudiará" la modificación, aunque manifestó igualmente su conformidad con la actual legislación en torno a los símbolos.

Esta propuesta de modificación de la Ley de Símbolos llega al Parlamento con el objetivo de "regular íntegramente el uso de los símbolos de Navarra de forma ampliamente consensuada", según indica en su

disposición transitoria primera. Lo hace como *Proposición de Ley Foral para el respeto a la pluralidad y a la decisión democrática de la ciudadanía en el uso de los símbolos de Navarra* y viene apoyada por un grupo promotor formado por 30 representantes del mundo del deporte o la cultura. Los futbolistas Patxi Puñal y Oier Sanjurjo, los pelotaris Juan Martínez de Irujo, Patxi Eugui o Aitor Zubieta, el escritor Hedo Etxarte o la filóloga Paula Kasares se encuentran entre los miembros de este grupo impulsor de la medida que ayer llegó al Legislativo.

Una vez que, como se prevé, los servicios jurídicos del Parlamento diluciden que desde el punto de vista legal la propuesta no presenta ningún inconveniente, la Mesa del Parlamento deberá dar trámite a la propuesta. A partir de ahí, los impulsores tendrán seis meses de plazo, ampliables en otros dos, para lograr la firma del 1% del censo electoral (en torno a 4.600 personas). Tras determinar la Junta Electoral que los apoyos son válidos, la Cámara debatirá la propuesta y determinará

si la admite a trámite. En caso positivo, el texto será debatido y enmendado en comisión antes de llegar al pleno para su aprobación.

Los portavoces de UPN y PPN fueron los únicos en rechazar con rotundidad esta propuesta. El portavoz regionalista, Carlos García Adanero, indicó que en su partido son "totalmente contrarios a esta ley" y criticó que "quienes hablan de res-

peto a las minorías aquí, donde tienen mayoría no muestran ese respeto". Más duro fue el popular Enrique Martín de Marcos, que consideró un "despropósito" la propuesta.

Por parte del PSN, fundamental para que la propuesta prospere, su portavoz, Juan José Lizarbe, subrayó que "tenemos que estudiar detenidamente" la iniciativa, si bien indicó que "los socialistas estamos conformes con la actual Ley de Símbolos". El portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, remarcó que la propuesta busca "restituir y llevar a un rango de normalidad algo que por parte de determinados ámbitos políticos se empeñan en llevar al ámbito de lo proscrito, no entendiéndolo que Navarra es plural y la ikurriña, una bandera con la que muchos miles de navarros se sienten identificados". Patxi Zabaleta, portavoz de Aralar, consideró que ante la "evidente existencia de un problema de identidad política" la "solución democrática pasa por la coexistencia y el respeto de todas las identidades".

El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, criticó que la actual Ley de Símbolos "solo se preocupa de establecer un régimen sancionador para quien exhiba la ikurriña". Finalmente, por parte de Geroa Bai, Manu Ayerdi indicó que su grupo ve con interés la propuesta y que se trata de un tema "importante" que necesita de "mayorías amplias y acuerdo entre diferentes".

"Quienes piden respeto a la minoría, donde tienen mayoría no lo demuestran"

CARLOS GARCÍA ADANERO
Portavoz de UPN

"La solución democrática pasa por la coexistencia y el respeto a todas las identidades"

PATXI ZABALETA
Portavoz de Aralar

"Se trata de un asunto que necesita mayorías amplias y entendimiento entre diferentes"

MANU AYERDI
Portavoz de Geroa Bai

PARLAMENTO FORAL

UPN y PP insisten en cuestionar la ley que dota de transparencia a la Fundación Can

LA NORMA GESTIONARÁ LO QUE QUEDA DE CAJA NAVARRA

Los populares anticipan el probable recurso a la propuesta por parte del Gobierno central

A. GOYOAGA

PAMPLONA: La ley que previsiblemente aprobará el Parlamento la próxima semana para regular la Fundación Caja Navarra, en base a criterios de representatividad y transparencia, volvió a ser objeto de debate en el Parlamento. En esta ocasión fue el PPN y no UPN quien llevó esta cuestión a la Cámara, al solicitar sendos informes al Consejo de Navarra y a los servicios jurídicos del Legislativo en torno a la constitucionalidad de la propuesta que busca regular lo que queda de Can. La oposición interpretó esta petición como una "maniobra dilatoria" ante la inminente aprobación de la ley y la vetó, mientras que los populares evidenciaron que la intención del Gobierno central es recurrir también esta normativa.

Incluso UPN mostró su sorpresa por que estos informes se soliciten cuando la ley está a punto de ser aprobada por el Pleno, después de meses de tramitación. Según indicó el portavoz popular, Enrique Martín de Marcos, el objetivo de su propuesta era contar con un "informe jurídico que sea de lo que vamos a debatir, que es el dictamen que va a pleno, y no la proposición de ley antes de las enmiendas". "Sería muy importante que este Parlamento no volviese a caer en lo que ha caído anteriormente, que es aprobar leyes que luego pueden ser recurridas e incluso anuladas en un tiempo récord", indicó Martín de Marcos.

En este sentido, el portavoz popular fue muy elocuente al considerar que "desde luego que creemos que el dictamen va en contra de la ley 26/2013", si bien aclaró que quien debe dictaminar si finalmente se formaliza el recurso al Tribunal Constitucional deben ser "los servicios jurídicos del Gobierno español". En opinión del dirigente popular, la normativa promovida por el PSN y apoyada también por Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, chocaría con la legislación a nivel estatal al permitir que entre los miembros del Patronato de la Fundación Can pue-

da haber representantes políticos. Hay que tener en cuenta que una de las principales aportaciones de la propuesta de ley que regulará el funcionamiento de la Fundación Can es que cambiará de manera sustancial el modo de nombramiento del actual patronato.

El máximo órgano directivo de este ente que gestiona lo que queda de Caja Navarra (más de 200 millones de patrimonio y unos 16 millones para obra social), según establece la normativa promovida por la oposición, estará formado por nueve personas, de las cuales seis serán designadas por el Parlamento, dos por el Gobierno y una por el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona. De esta manera, el Legislativo quitaría al Gobierno de Barcina el control que tiene sobre la entidad en base a los actuales estatutos. Sin embargo, la normativa promovida por la oposición no especifica que los patronos no puedan ser representantes públicos o dirigentes políticos.

El portavoz del PSN, Juan José Lizarbe, consideró en todo caso que la normativa no chocará con la legislación a nivel estatal. "La ley foral, que esperamos que se apruebe el día 13, tiene su entronque en la legislación del Estado que se aprobó en su día para la creación de estas fundaciones especiales. El ordenamiento político hay que interpretarlo y aplicarlo en su conjunto y, en consecuencia, si la ley estatal lo que dice es que no pueden formar parte de la Fundación los dirigentes políticos, como esta ley foral lo que hace es desarrollar esa normativa estatal, lógicamente quienes sean designados patronos deberán respetar no solo la legislación foral, sino el conjunto del ordenamiento vigente", indicó, al tiempo que recordó que el PSN ya buscó que se especificase que los representantes públicos no puedan formar parte del patronato.

"Los nuevos patronos deberán respetar el conjunto del ordenamiento vigente"

JUAN JOSÉ LIZARBE
Portavoz del PSN

"Desde luego que creemos que el dictamen va en contra de la ley 26/2013"

ENRIQUE MARTÍN DE MARCOS
Portavoz del PPN



Santiago Cervera, el pasado 20 de enero, antes de declarar por segunda vez ante el juez. FOTO: PATXI CASCANTE

Cervera solicita al juez que archive ya la causa que investiga el intento de chantaje a Asiáin

LA PARTE DENUNCIANTE TRATA DE EVITAR EL CARPETAZO Y DEMANDA NUEVAS PRUEBAS

La Fiscalía esperará a que se practiquen las últimas diligencias antes de pronunciarse sobre este procedimiento

PAMPLONA. Santiago Cervera solicitó ayer formalmente ante el juez que instruye el intento de chantaje al expresidente de Caja Navarra (Can) José Antonio Asiáin el archivo de la causa. El exdiputado del PP, único imputado en este procedimiento judicial, responde de esta forma a la resolución del magistrado instructor, Fermín Otamendi, quien la semana pasada dio un plazo de cinco días a las partes perso-

nadas para que se pronuncien sobre los pasos a seguir en este enmarañado caso.

La petición de archivo de Cervera entra dentro de toda la lógica y era esperada, pero no es compartida por la parte denunciante que representa a Asiáin, que tiene previsto demandar que se realicen más pruebas de índole técnica relacionadas con los anónimos correos electrónicos que recibieron ambos.

Por su parte la Fiscalía es partidaria de esperar a que se practiquen las últimas diligencias, si son admitidas por el juez, antes de pronunciarse sobre este procedimiento. También está personada en la causa, como acusación popular, Kontuz!, si bien no tiene intención de pedir más pruebas.

El caso Cervera continúa aparentemente muy lejos de aclararse a punto de cumplirse 14 meses desde que se iniciara su investigación. Las últimas diligencias solicitadas por Asiáin, que había planteado pedir una comisión rogatoria a las autoridades de China en busca de pistas sobre la autoría del correo recibido, fueron desestimadas al considerar que dilataría innecesariamente el proceso". >J.E.

AUDIENCIA NACIONAL > Archivan las diligencias contra cuatro miembros de Herri Harresia

La Audiencia Nacional ha archivado las diligencias contra cuatro miembros del movimiento Herri Harresia (muro popular) que habían sido acusados de un presunto delito de "enaltecimiento del terrorismo". El juez considera los hechos "una protesta de ámbito político" no constitutiva de delito. La acusación estaba relacionada con su participación en una rueda de prensa celebrada tras las detenciones de los navarros Luis Goñi y Xabier Sagardoy, condenados a seis años de prisión por pertenecer a Segi. En concreto, dos de ellos leyeron un escrito y los otros dos portaron fotografías de Goñi y Sagardoy. >EFE

EUROCÁMARA > El PPN hará campaña para "concienciar a los ciudadanos"

El PPN ha programado una campaña previa con motivo de las próximas elecciones europeas bajo el título *La importancia de Europa* que trata de "concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de las instituciones europeas en la vida diaria de



Pablo Zalba. FOTO: PATXI CASCANTE

todos los ciudadanos". Así lo expusieron ayer el eurodiputado del PP navarro, Pablo Zalba, y el coordinador de la campaña de las elecciones europeas del PPN, José Enrique Escudero, quien señaló que el PP comparecerá a dichos comicios desde la "fortaleza". Defendió que "España debe ser fuerte en Europa, porque todas y cada una de las decisiones que allá se toman afectan a España, a las CCAA, a los municipios y a los ciudadanos". >E.P.

VÍCTIMAS > La AVT niega irregularidades en la gestión

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) negó ayer las acusaciones sobre la contabilidad B del colectivo y atribuyó estas denuncias a intereses electoralistas que tradicionalmente se publican antes de que se elija la nueva directiva de la organización. La AVT respondía así a la información publicada ayer por el diario *El Mundo* en la que numerosos extrabajadores y víctimas denuncian irregularidades en la contabilidad de la asociación, así como la manipulación en las elecciones a la presidencia en mayo de 2012. >EFE

PP VASCO > Oyarzábal: "En 'EITB' son cobardes ante los cómplices de ETA"

El secretario general del PP vasco, Iñaki Oyarzábal, criticó ayer la actitud "cobarde" de la dirección y de los profesionales de EITB a la hora de "reprochar" su postura a "quienes fueron cómplices y a quienes mantuvieron silencio ante el terrorismo" de ETA. "Se justifican los asesinatos y se humilla a las víctimas", afirmó. >EFE

La Policía señala a Álvarez Cascos como uno de los beneficiados por la 'Gürtel'

EL EXMINISTRO Y EXDIRIGENTE DEL PP COBRÓ COMISIONES DE VARIAS EMPRESAS DE LA RED

El informe de la UDEF concluye que las siglas 'P.A.C.' que aparecen en los papeles de Bárcenas se corresponden con él

MADRID. La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) del Cuerpo Nacional de Policía ha entregado un informe al juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz en el que relaciona al exministro Francisco Álvarez Cascos con las siglas P.A.C. que aparecen en documentos incautados a la trama Gürtel como receptor de comisiones procedentes de la red corrupta en contraprestación a la obtención de contratos con la Administración.

El documento, de 49 páginas, señala que a la organización de Francisco Correa se le ha incautado distinta documentación que

incluye anotaciones referentes a una persona cuya identidad se oculta bajo las siglas P.A.C. "vinculadas al reparto de beneficios generados con motivo de la ejecución de acciones de las campañas electorales de los años 2003 y 2004".

Las cantidades se ingresaron en base a un contrato de prestación de servicios publicitarios para el PP firmado por parte de la sociedad Rialgreen SL. "Existen varios elementos que, una vez integrados de forma conjunta, permiten inferir de forma indiciaria que la persona que está detrás del acrónimo P.A.C. se estaría refiriendo a Francisco



Álvarez Cascos. FOTO: EFE

(Paco) Álvarez Cascos".

Rialgreen, según este informe, facturó en 2003 y 2004 más de tres millones de euros al PP. Este beneficio se

habría dividido en dos partes iguales: una que se repartía entre el administrador de Asian Deluxe Group, José Luis Roig Gallego y la persona identificada como P.A.C.; y otra que se distribuía entre otras seis personas entre las que volvía a aparecer P.A.C. junto a Luis Bárcenas, Gerardo Galeote, Jesús Sepúlveda, Jesús Merino y Francisco Correa.

"COBRA DE DOS PARTES" A este respecto, la Policía relaciona P.A.C. con Álvarez Cascos al considerar que la persona que se esconde bajo estas siglas tiene "gran capacidad de influencia, pues cobra de las dos partes y recibe un total 41.172 euros, siendo el mayor preceptor" del beneficio obtenido por Rialgreen.

Entre los indicios, la UDEF destaca que Correa manifestó, según consta en las grabaciones aportadas por el exconcejal del PP José Luis Peñas, que llevó importantes cantidades de dinero, que cifraba en 1.000 millones

de pesetas, al extesorero del PP Luis Bárcenas "procedentes de adjudicaciones de Fomento, cuando estaba Cascos". Además, Correa declaró que una de las cuentas que tenían sus empresas era la de AENA porque "Paco Cascos, con el que tenía cierta relación, le dio esta cuenta que era muy importante porque se hacía Futur y un montón de eventos".

El informe se refiere además a las anotaciones aparecidas en los denominados papeles de Bárcenas y que incluyen los pagos correspondientes al periodo 1990-2004 "donde se registran de forma recurrente entradas y salidas de fondos cuyo aportante y destinatario" se "infieren" que es el exministro popular.

En la contabilidad B del extesorero se denomina a Álvarez Cascos de diferentes formas, recuerda la UDEF, tales como P.A.C., PAC, Paco A.C., Paco Alu-Casco, Paco A. Cascos, Paco, Cascos y Paco Álvarez.

Además, la UDEF destaca la declaración realizada por Bárcenas ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 el pasado 15 de julio, en las que afirmó que estas anotaciones se referían al exministro. Pone también de manifiesto "la coincidencia entre Bárcenas y Álvarez Cascos en puestos directivos de la formación política durante el periodo objeto de análisis policial. >E.P.

LA CIFRA

25

Los millones que manejó en negro la 'trama Gürtel' en 13 años.

La trama Gürtel, supuestamente liderada por Francisco Correa, manejó más de 25 millones de euros en dinero negro desde sus comienzos en 1996 hasta su desarticulación en 2009, según consta en un informe de la UDEF remitido al juez Pablo Ruz. En ese informe, fechado el 31 de enero, la UDEF analiza el *pendrive* que le fue intervenido a José Luis Izquierdo, presunto responsable del control de la citada caja B, en el registro de las oficinas principales del conglomerado empresarial de la trama Gürtel en la calle Serrano 40, el 6 de febrero de 2009. La UDEF ha calculado el dinero que ha circulado por esa caja B a partir de los apuntes que constan en los archivos informáticos extraídos de ese *pendrive*.



El presidente de Mercadona, Juan José Roig, a su salida de la Audiencia Nacional tras declarar. FOTO: EFE

Pagos a FAES del jefe de Mercadona

El presidente de Mercadona, Juan José Roig, reconoció ayer ante el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz que realizó dos donaciones de 50.000 euros en los años 2005 y 2012 para la Fundación de Análisis y Estudios Sociales (FAES), dirigida por el expresidente del Gobierno José María Aznar, y que también aportó dinero para la fundación de la exvicepresidenta del Gobierno socialista María Teresa Fernández de la Vega, Mujeres por África. Roig aseguró que conoce al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y que ha visitado la sede del PP en la calle Génova de Madrid en cuatro ocasiones, pero negó haber realizado una entrega de 150.000 euros que el extesorero del PP Luis Bárcenas anotó en su contabilidad B el 27 de febrero de 2008 a nombre de 'Mercadona'. >E.P.

Bruselas pide a España sanciones más duras contra la corrupción

LA COMISIÓN EUROPEA EXIGE UNA MAYOR VIGILANCIA DE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

BRUSELAS. La Comisión Europea ha reclamado a España que tome medidas para una mayor vigilancia de la financiación de los partidos políticos para detectar irregularidades y que refuerce el régimen de sanciones, como parte de las medidas para combatir la corrupción en el país. En cuanto a la percepción que tienen los ciudadanos de este problema, el 95% de los españoles encuestados siente que la corrupción es un problema "muy extendido" en su país, y sólo un 11% cree que el Gobierno hace los esfuerzos necesarios para combatir estas irregularidades,

según un Eurobarómetro publicado por el Ejecutivo comunitario.

En un informe sobre la corrupción en España, Bruselas pide una auditoría externa anual para cada formación política y que publiquen *on line* su cuenta de resultados, incluidos los préstamos, al tiempo que recomienda "prestar mayor atención a la supervisión de los riesgos asociados a las donaciones procedentes de empresas que tengan contratos con el Estado".

El documento, de 16 páginas, repasa las reformas emprendidas en los últimos años por el Gobierno, como, por ejemplo, la Ley de Transparencia que considera un "importante paso adelante", pero insuficiente porque no cuenta con "garantías suficientes para la independencia" de su mecanismo de control.

También se hace eco, aunque sin

EL APUNTE

● **Problema "muy extendido".** El 95% de los españoles cree que la corrupción es un problema "muy extendido" en su país, frente a la media del 76% en el conjunto de la UE, y el 63% de los españoles (la media más alta de la UE) cree que la corrupción le ha afectado personalmente en su vida cotidiana.

EL DATO

120.000

● **Coste para la Unión.** Las prácticas corruptas tienen un coste de "120.000 millones de euros cada año" para la Unión europea.

nombrarlos explícitamente, de alguno de los casos más sonados en España, como la investigación que afecta "a un extesorero de un partido político y casi 90 destacados políticos, empresarios y banqueros acusados de prácticas corruptas", en referencia al llamado caso Bárcenas. Sin embargo, no hace referencia a las investigaciones que afectan a la Casa Real, porque, según justificó la comisaria de Interior, Cecilia Malmstrom, no se ocupan de procesos en curso.

ADJUDICACIONES Otro de los principales problemas que señala el Ejecutivo comunitario en la lucha contra la corrupción en España figura la eficacia "insuficiente" de los "controles y equilibrios" en el gasto público a nivel regional y local. "Las amplias competencias atribuidas (a las regiones y municipios) no se

corresponden de manera equilibrada con una rendición de cuentas adecuada", indica el texto. Además, apunta el "alto riesgo" de corruptelas en la construcción y en la recogida de basuras por el alto número de investigaciones iniciadas en estos sectores por irregularidades en la adjudicación de contratos públicos.

Entre sus recomendaciones específicas a España, Bruselas alerta de que el país no cuenta con "normas específicas que protejan" a quienes denuncian los casos de corrupción y pide un "marco reglamentado centrado" en la protección de quienes destapan las prácticas irregulares. Tampoco ve con buenos ojos que no haya códigos de conducta para los cargos electos, ya sea a nivel nacional, regional o local, ni que se prevean sanciones por corruptelas, más allá de las de carácter penal. >E.P.

vecinos

pamplona

local@noticiasdenavarra.com
comarcas@noticiasdenavarra.com

UPN lleva al pleno del jueves modificaciones presupuestarias por 6,42 millones de euros

AYUDAS A LA REHABILITACIÓN (3,1 MILLONES) Y OBRA PÚBLICA (0,89 MILLONES), LAS MAYORES PARTIDAS

La propuesta viene avalada por un informe de intervención que aclara que la financiación sería vía préstamos a largo plazo

ALBERTO GIL

PAMPLONA. Ante la prórroga de los Presupuestos para 2014 y a instancias del equipo de Gobierno que lidera Enrique Maya, la Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona dio ayer el pase a Pleno a una serie de modificaciones presupuestarias por valor de 6.429.300 euros. La propuesta la debatirán los grupos en la sesión que tendrá lugar el jueves a partir de 16.30 horas. Se trata de una veintena de modificaciones que, según un informe de intervención, se podrían financiar mediante el incremento por el mis-

mo importe (6,42 millones) de la partida de ingresos a través de préstamos a largo plazo. Según el citado informe, las modificaciones propuestas se corresponden con el importe de amortizaciones de deuda contemplada en el presupuesto del Ayuntamiento y de Gerencia de Urbanismo, y suponen la cantidad máxima de préstamos que, según la vigente legislación, se podrían contratar sin elevar el endeudamiento neto.

La principal modificación propuesta por UPN tiene que ver con la vivienda y rehabilitación urbana,

con un montante que asciende a los 3,5 millones de euros por varios conceptos. Ese dinero se desglosa en 3,1 millones que se destinarían a convocatorias de subvenciones a la rehabilitación (hay comprometidos más de 8 millones), 100.000 euros para ayudas derivadas del Plan de Inundabilidad, 216.000 de convenios para dos acuerdos con las comunidades de vecinos de la calle Ferrocarril 4 y 6 para obras de rehabilitación y 84.000 euros para préstamos que financien obras de rehabilitación en zonas degradadas.

ACTUACIONES La propuesta también prevé 899.000 euros para actuaciones de inversión en la vía pública, en los que se incluyen acciones concretas en los barrios por valor de 319.000; 500.000 euros para obras en colegios públicos de Pamplona; 290.300 para adquisición de equipos informáticos; o 250.000 para la convocatoria de

ayudas al sector comercial para medidas de modernización de infraestructuras y equipamientos.

Asimismo se propone destinar 150.000 euros para finalizar la ejecución del convenio con el Club de Tenis y la redacción del Plan Especial de la Magdalena, a través de una transferencia a la Gerencia de Urbanismo; 125.000 euros para inversiones en zonas degradadas; 100.000 obras de adecuación de locales formativos; otros 100.000 para actuaciones en edificios municipales; y 100.000 más para inversiones en polideportivos.

En caso de aprobación de estas modificaciones, el presupuesto contemplaría un total de 556.000 euros para zonas degradadas, entre ellos los 300.000 euros para rehabilitación en los convenios con los vecinos de la calle Ferrocarril y los préstamos para rehabilitación en esas zonas, los 125.000 euros de inversiones

públicas y los 131.000 euros ya incluidos en la prórroga para el ascensor de la biblioteca de Etxbakoitz.

El Pleno debatirá modificaciones para otras inversiones menores de 100.000 euros como los 70.000 euros para un aseo autolimpiante en San Jorge; 60.000 para adquisiciones de material para obras que realiza el empleo social; 50.000 para inversiones en el Organismo Autónomo Escuelas Infantiles; 50.000 para reposición de alumbrado o 45.000 para fondos bibliográficos.

Finalmente la propuesta incluye 35.000 euros para un cuadro eléctrico en Casa Seminario; 30.000 euros para la compra de vehículos para jardines; 23.500 euros para la realización de sondeos geotécnicos; 20.000 para derramas por inversiones de comunidades de propietarios; 15.000 para la adquisición del solar de la plaza de Santa Ana y 10.000 para la reposición de mobiliario.

Mal precedente para Maya

El ejercicio pasado, NaBai, Bildu, Aralar e I-E consensuaron una enmienda conjunta a la modificación presupuestaria de UPN con el objetivo de plantear "inversiones prioritarias con un marcado carácter social". A esta enmienda se sumó el PSN, que introdujo otras dos propuestas que elevaron finalmente el gasto aprobado por la oposición a 1,3 millones de euros. Los grupos se quejaron del "escaso margen" para realizar aportaciones que les permitía la propuesta de UPN, ya que la mayoría de las propuestas de los regionalistas (6,78 millones), en "partidas de inversión comprometidas". La aprobación de esta enmienda supuso un duro golpe para el alcalde, Enrique Maya, que quedó en evidencia no sólo por la incapacidad para llegar a acuerdos para aprobar los Presupuestos, sino también para aprobar las modificaciones del prorrogado. >A. GIL



Pleno del Ayuntamiento de Pamplona en el que se aprobaron los presupuestos prorrogados para 2014 el pasado mes de noviembre. FOTO: O. MONTERO

Un informe apunta a que ni en 2015 ni en 2016 subirán las subvenciones

EL TRABAJO, ELABORADO POR LA OFICINA DE PRESUPUESTOS, PREVÉ QUE LAS SUBIDAS DEL IPC REPERCUTAN EN LOS SUELDOS

PAMPLONA. Un informe elaborado por la Oficina de Presupuestos y Estudios del Ayuntamiento de Pamplona, fechado el 31 de octubre del pasado año y presentado bajo el título "programa presupuestario a medio plazo, años 2014-2016", reve-

la que las previsiones con las que trabaja el equipo de Gobierno de Enrique Maya no prevén que las subvenciones que otorga el Consistorio suban nada en este periodo. Eso sí, ese mismo informe fija que los funcionarios municipales, que ahora están negociando el convenio colectivo para los próximos años, no tendrían su sueldo congelado, sino que al menos se les reconocería la subida del IPC anual.

El texto, que se incluye en el expediente de modificaciones presu-

prestarias remitido ayer al pleno, dice textualmente que "los gastos de personal crecerán anualmente con el IPC y el resto de gastos corrientes, unos aumentarán con el IPC (los gastos comunes, los suministros y los contratos con cláusula de revisión del precio) y el resto de gastos del capítulo II no tendrán aumento", y añade que "dentro del capítulo IV se considera que las subvenciones tendrán un aumento del 0%".

En cuanto a las inversiones, el mismo informe sitúa las del año

que viene en torno a los 10,45 millones de euros, mientras para 2016 se prevé que suban hasta los 12 millones de euros.

Hay que aclarar que este informe no es más que una proyección sobre lo que se puede hacer con los Presupuestos de Pamplona de los próximos años siguiendo los principios que marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenimiento Financiero. En otras palabras, es un trabajo que marca la senda que se puede seguir dependiendo de las disposi-

ciones financieras que se prevén en las arcas municipales, pero esto no implica que el camino marcado sea de obligado cumplimiento para éste o el siguiente equipo de Gobierno.

En este programa se habla de un presupuesto consolidado para el Ayuntamiento de 194,68 millones de euros para el año que viene y de 197,43 millones para 2006. Asimismo se asegura que a través de esta senda, el consistorio de la capital lograría rebajar su déficit en 4,6 millones. >A. GIL

LAS MODIFICACIONES

- **Equipos informáticos.** Animsa, que lleva la gestión informática del Ayuntamiento, propone un gasto de 290.300 euros para comprar 425 ordenadores a 575 euros por unidad.
- **Derramas en comunidades de propietarios.** 20.000 euros en dos inmuebles de titularidad municipal sitos en Curia 8 y Doctor Labayen 17.
- **Reposición de mobiliario.** 10.000 euros para equipos de oficina.
- **Compra de solar en Plaza Santa Ana.** 15.000 euros para un terreno de 29,25 metros cuadrados para acometer en un futuro la actuación integral en este espacio.
- **Ayudas a rehabilitación.** Se proponen 3,1 millones para convocatoria de subvenciones para rehabilitación de edificios. Sin embargo, hay compromisos ya asumidos por 8 millones.
- **Subvenciones por inundaciones.** Se especifica un crédito de 100.000 euros para obras preventivas en edificios de la Rochapea.
- **Actuaciones en zonas deprimidas.** 216.000 euros en ayudas para obras de rehabilitación de los números 4 y 6 de la calle Ferrocarril además de 84.000 euros en préstamos a largo plazo a los particulares que residen allí. Asimismo se proponen 125.000 euros para inversiones urbanísticas en el Grupo Urdanoz y Santa Engracia.
- **Operación con el Club de Tenis.** 100.000 euros para la ejecución del convenio del Plan Urbanístico.
- **Plan especial Magdalena.** 50.000 euros para su redacción.
- **Aseo autolimpiante en San Jorge.** Reserva de 70.000 euros.
- **Estudios geotécnicos.** No se especifica cuáles, pero se propone la reserva de 23.500 euros.
- **Mejoras en edificios municipales.** 100.000 euros para cambio de calderas en el civivo de Juslarrocha.
- **Nueva furgoneta para jardines.** Son 30.000 euros.
- **Reparación de calles.** 899.000 euros para arreglar la calzada en Aberjas, Pio XII, avenida de Guipúzcoa, avenida de Zaragoza, Iturrama, avenida de Aróstegui, Doctor Juaristi, Valle de Aranguren, Mendigorria, Avenida de Barañán y Avenida de Navarra. Se incluyen también actuaciones en pasos de peatones de Príncipe de Viana, renovación de aceras en Mendillorri y monte Mendaur, recolocación de adoquines en Recoletas, acondicionamiento de plazoleta en Río Alzania y de varios caminos en la ribera del Arga. Como obras urgentes: sujeción de los taludes de la Media Luna y de Beloso, grapado de un muro en Monasterio de Fitero y obras de rebaje de pasos peatonales.
- **Alumbrado.** 50.000 euros.
- **Obras en colegios.** 5.000 euros para los 24 colegios para pequeñas obras y 380.000 para modernizar los colegios Elorri-Mendillorri, Víctor Pradera y Azpilagaña.
- **Fondos bibliográficos.** 45.000 euros para las bibliotecas públicas.
- **Material de obra para empleo social.** 60.000 euros.
- **Cuadro eléctrico de Casa Seminario.** 35.000 euros.
- **Ayudas para mejorar el sector comercial.** 250.000 euros.
- **Adecuación de locales formativos.** 100.000 euros.
- **Instalaciones deportivas.** Para el trinquete de Mendillorri y campo de fútbol de la Rochapea, 100.000 euros



El lago de Arrosadía, ya en marcha

PAMPLONA. El lago de Arrosadía, el elemento central del parque del mismo nombre que ocupa una superficie de 37.000 m², está ya en fase de llenado. Así lo confirmó el titular de Urbanismo, Juan José Echevarría, que adelantó que esta infraestructura "entrará en servicio este mes". El parque, con ese lago como elemento central y 760 árboles y 15.039 arbustos en las diferentes praderas, está rodeado por el nuevo paseo en torno al río Sadar, que irá acompañado de un camino peatonal y otro para bicicletas. FOTO: D.N.

Gobierno de Navarra

Expropiaciones
Levantamiento de actas

Información: www.navarra.es

Abastecimiento de agua en alta a Ultzama, Odieta, Anue y Lantz

RESOLUCIÓN 8/2014, de 23 de enero, del Director General de Administración Local, por la que se señalan las fechas para el levantamiento de Actas Previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto "Solución Conjunta de Abastecimiento de Agua en Alta a los Ayuntamientos de Ultzama, Odieta, Anue y Lantz (3ª Fase)".

Mediante Resolución 49/2013 de 13 de febrero, del Director General de Administración Local, se sometió a información pública por plazo de quince días el proyecto de referencia y la relación de bienes y derechos afectados.

Transcurrido el plazo de información pública, a través de Resolución 315/2013, de 20 de junio, del Director General de Administración Local, se aprobó definitivamente el proyecto mencionado, así como la relación de bienes y derechos afectados, resolviendo las alegaciones presentadas en el sentido señalado en la parte expositiva de dicha Resolución.

Mediante Acuerdo de 17 de julio de 2013, el Gobierno de Navarra declaró urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el citado Proyecto.

En consecuencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en virtud de las atribuciones que tengo reconocidas según el Decreto Foral 70/2012, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local,

RESUELVO:

1º. Convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por el Proyecto "Solución Conjunta de Abastecimiento de Agua en Alta a los Ayuntamientos de Ultzama, Odieta, Anue y Lantz (3ª Fase)"

y a los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de Ultzama, Odieta y Anue, para que comparezcan los días 18, 19 y 20 de febrero de 2014 en los citados Ayuntamientos, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y en su caso, de ocupación definitiva de los bienes y derechos afectados.

2º. A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno de un Perito y/o un Notario.

3º. Se designan como representantes de la Administración actuante para suscribir las Actas Previa, de Mutuo Acuerdo, de Ocupación y de Pago, y cuantos documentos procedan, a don Francisco Javier Lachén Barbería y a doña Alexia Mauleón Goñi, de forma indistinta.

4º. Nombrar peritos de la Administración a doña Mª Carmen Uriz Lusarreta y a doña Jaseone Goikoetxea Iriberrí, de forma indistinta.

5º. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de Navarra, en dos diarios de la Comunidad Foral, en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de Ultzama, Odieta y Anue, y se notificará a los titulares afectados mediante la oportuna cédula de citación individual, significando que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o de paradero ignorado. Pamplona, 23 de enero de 2014.- El Director General de Administración Local, Francisco Pérez Arregui.

EDUCACIÓN > Bildu exige a UPN que cumpla el acuerdo plenario para conocer la demanda de euskera en las escuelas infantiles

EH Bildu exigió ayer en la Comisión de Asuntos Ciudadanos que se coloque una casilla en los formularios de la prematriculación en las escuelas infantiles para conocer la demanda real del Modelo D, tal y como lo aprobó el Pleno municipal. Sin embargo, según Bildu, el concejal delegado, Fermín Alonso, respondió que no se va a hacer ese estudio "sin aportar un solo argumento", dice Bildu. >D.N.

VIVIENDA > Izquierda-Ezkerra pide que se apruebe la Ordenanza de Viviendas Municipales con urgencia

La concejala de Izquierda-Ezkerra, Edurne Eguino, pidió a UPN en la comisión de Asuntos Sociales que envíe con urgencia al Pleno la Ordenanza de Viviendas Municipales, a la vista de la "grave situación de muchas familias, que exige respuestas municipales". Eguino demanda que se vuelva a llevar a debate la Ordenanza con las enmiendas y propuestas que los grupos enviaron "hace meses". >D.N.

BIENESTAR SOCIAL > El comedor municipal atendió el año pasado a 282 personas, un 20% más que en 2012

El comedor municipal Oscus 0,50 prestó sus servicios durante 2013 a 282 personas distintas, frente a las 234 del año anterior, lo que supone un aumento del 20%. Los menores han pasado a suponer un 18,7% del total de personas atendidas, cuando en 2010, año de apertura de este servicio municipal, solo eran el 4,5%. >D.N.

AGATE DEUNA > Zaldiko Maldiko eta Arturo Campion elkarrekin kantari

Zaldiko Maldiko Elkarrekin eta Arturo Campion euskaltegiak elkarrekin ospatuko dute Agate Deunaren bezpera. Elkartean bertan bilduko dira gaur arratsaldeko 7etatik aurrera azken entsegua egiteko, eta 19:45ean aterako dira kalera. >D.N.

avisos

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Abonos anuales SDC Echavacoiz

Abonos disponibles: 37 (17 abonos individuales y 20 familiares)

Validez: anual

Entrega de solicitudes: del 5 al 11 de febrero (ambos inclusive), en la calle Zapatería, 40-2ª planta en horario de 9.30 a 11.30 horas

Requisitos de los solicitantes*:

- Empadronamiento en Pamplona, al menos desde el 1 de enero de 2013
- Ser mayor de 18 años
- Ingresos no superiores al 1,5 del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)
- No tener abono en otra instalación deportiva

Documentación a entregar:

- Modelo de solicitud individual o familiar. Si se comprueba duplicidad serán eliminadas automáticamente
- Fotocopia de la última declaración de la renta (o certificado de Hacienda de estar exento)
- Fotocopia del DNI (en las solicitudes familiares fotocopia del DNI y del libro de familia)

Adjudicación de abonos: por sorteo que se realizará el día 17 de febrero a las 10 horas en las oficinas del Área de Bienestar Social e Igualdad.

Retirada de abonos: a partir del 17 de febrero en Zapatería, 40-2ª planta. Las personas agraciadas en el sorteo no podrán transferir sus derechos a otras personas

*Las personas beneficiarias de abono deberán acatar la normativa interna de la instalación deportiva a la que accedan. No podrán ser beneficiarias de abono aquellas personas que hubieran sido privadas de su condición de socio en virtud de la aplicación de la normativa propia de la instalación

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

Una treintena de parques eólicos de Navarra perderán las ayudas del Gobierno central

LA REFORMA ENERGÉTICA PROPONE SUPRIMIR LAS PRIMAS A PLANTAS ANTERIORES A 2004

La Comunidad, pionera en esta fuente de energía, suma 41 instalaciones, con capacidad para generar unos 1.000 MW

SAGRARIO ZABALETA
PAMPLONA. Una treintena de parques eólicos en Navarra dejarán de percibir primas del Gobierno central, según se desvela del borrador de la orden ministerial, elaborado por Industria, que ha sido entregado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El docu-

mento, al que tuvo acceso *Europa Press*, indica que se eliminarán las ayudas a aquellas plantas eólicas anteriores a 2004. En la Comunidad Foral, para esa fecha ya estaban instalados molinos para generar 829,4 megavatios (MW). La medida afectará a varias compañías propietarias de estas instalaciones, pero

principalmente a Acciona -cuyo origen se encuentra en la empresa pública navarra EHN-, que dispone del 64% de los 41 parques de la Comunidad, un 44% a título principal y un 20% compartido. Las plantas, perjudicadas por este borrador del Ministerio de Industria serían todas las citadas en el gráfico que se adjunta en esta información, excepto el de Vedadillo, de Eólica Navarra; San Esteban II, Caraquidoia y Egastiaga, de Acciona y Derna; y Los Cerros, La Frailla, La Campaña, La Lomba y La Calera, de MTorres. El borrador da un nuevo golpe a las renovables y plasma un breve desglase, a modo de ejemplo, del recor-

El 64% de los 41 parques pertenecen a Acciona: el 44% a título principal y el 20% restante, compartido

te para cada tecnología. En el caso de la eólica propone la pérdida de primas para las plantas anteriores a 2004 hasta incluso una mejora del 2,1%, pasando por otro recorte prototípico del 6,9%. En la termosolar se describen casos entre los que se aprecia un recorte del 5,7%, mientras que en los distintos escenarios para fotovoltaica hay un caso con recortes del 7,1% y otros incluso con mejoras retributivas, de hasta el 9%.

RENTABILIDAD RAZONABLE De esta forma, el Ministerio fija una rentabilidad razonable del 7,39% para las instalaciones de renovables y cogeneración operativas, y del 7,5% para las que entren en funcionamiento en el futuro, dentro de la reforma que está planteando. El borrador y la documentación remitida al regulador incluyen un cuerpo de más de 1.500 páginas, dedicado en buena parte a detallar cada uno de los nuevos estándares a los que se acogerán las instalaciones en función de sus características.

Al anunciar la reforma energética, el Gobierno había cifrado en unos 1.750 millones el recorte al anteriormente conocido como régimen especial. En el documento remitido ahora, Industria recuerda que las primas al régimen especial han ascendido a 50.000 millones entre 1998 y 2013, y que entre 2005 y 2013 aumentaron en un 800%.

Esta orden ministerial fija más de 1.400 estándares retributivos para las instalaciones. Hay 806 instalaciones tipo para la cogeneración, 576 para la fotovoltaica, 23 para la eólica o 18 para la termosolar, en los que se cruzan variables como la potencia, el posible combustible, la tecnología, las modificaciones sufridas o el año de autorización de explotación.

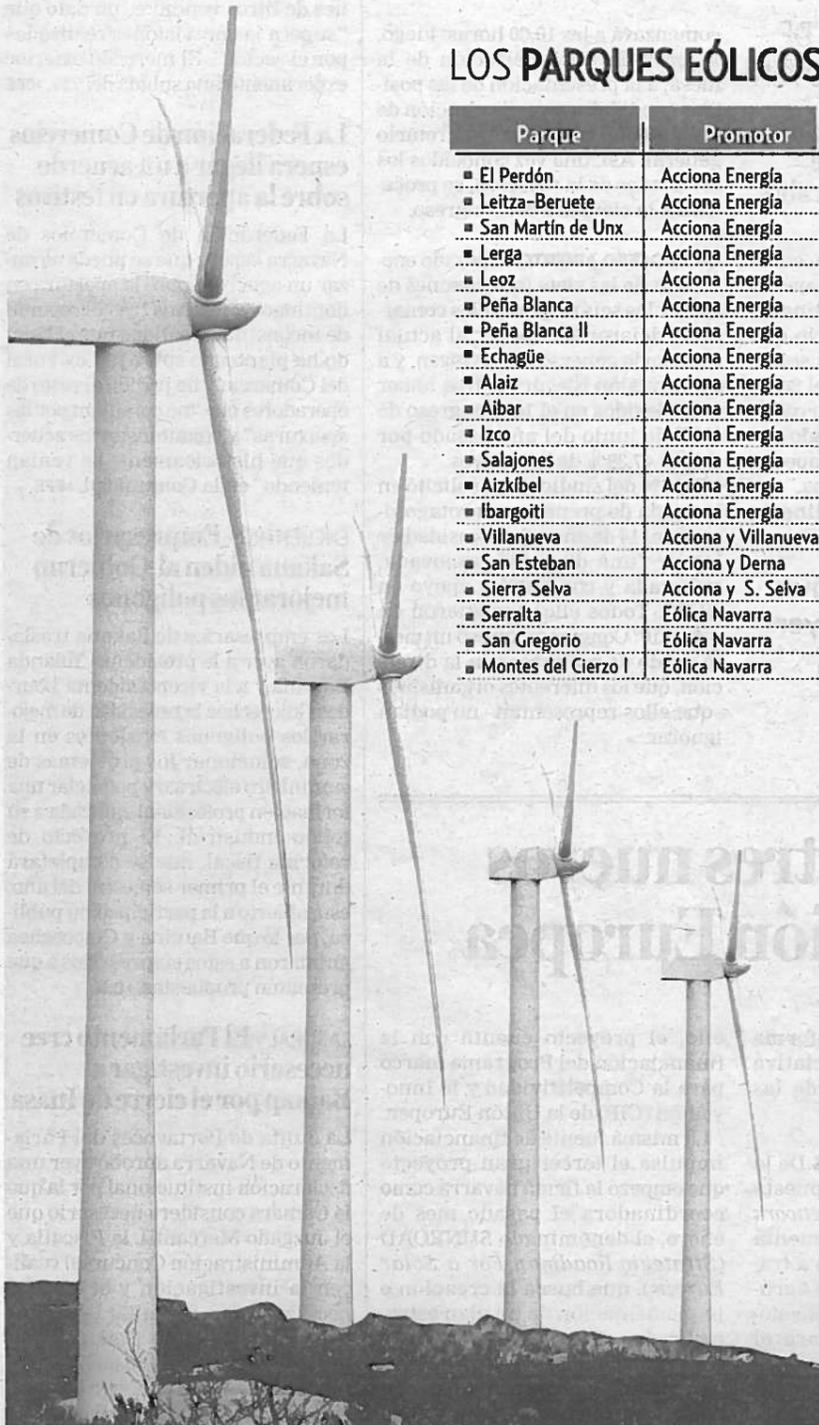
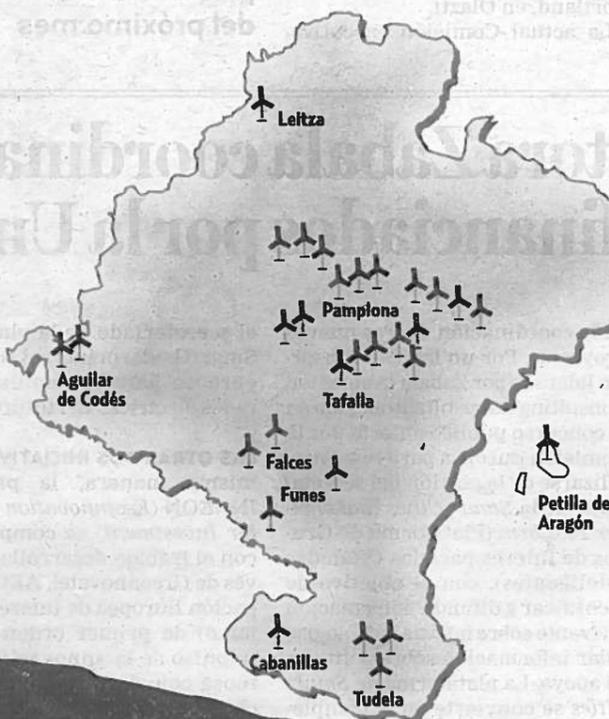
LA VIDA ÚTIL Además, se recogen unas vidas útiles de las instalaciones que oscilan entre los 20 y los 30 años. La cogeneración quedará dentro de los 20 años, la fotovoltaica en los 30 años y la termosolar en los 25 años. Aparte de la rentabilidad razonable, la nueva orden recoge un incremento anual de la retribución percibida del 1% hasta el final de la vida útil de la planta.

El borrador incluye unas estimaciones del precio de la electricidad de 49 euros por megavatio hora (MWh) para 2014 y de 50 euros para 2015. Sobre estas referencias, y con unos máximos y mínimos de precios, se fija la rentabilidad razonable de cada periodo regulatorio de seis años, con revisiones cada tres.

Para el cálculo de la retribución de las plantas se han tenido en cuenta los ingresos estándar por la venta de la energía valorada al precio del mercado, los costes estándar de explotación necesarios para realizar la actividad y el valor estándar de la inversión inicial.

LOS PARQUES EÓLICOS EN NAVARRA

Parque	Promotor	Potencia (Mw)	Parque	Promotor	Potencia (Mw)
■ El Perdón	Acciona Energía	20,30	■ Montes del Cierzo II	Eólica Navarra	30,80
■ Leitza-Berute	Acciona Energía	19,20	■ La Bandera	Eólica Navarra	30,80
■ San Martín de Unx	Acciona Energía	24,60	■ Caparros	Eólica Navarra	30,10
■ Lerga	Acciona Energía	25,08	■ Caluengo	Eólica Navarra	49,50
■ Leoz	Acciona Energía	24,66	■ Codés de Aguilar	Acciona Energía	50,00
■ Peña Blanca	Acciona Energía	14,52	■ Codés Azuelo	Acciona Energía	43,20
■ Peña Blanca II	Acciona Energía	36,52	■ Txutxu (Ujué)	Acciona Energía	17,40
■ Echagüe	Acciona Energía	23,95	■ Uzkitza	Acciona y Derna	24,65
■ Alaiz	Acciona Energía	33,09	■ San Esteban II	Acciona y Derna	11,05
■ Aibar	Acciona Energía	36,64	■ Moncayuelo	Acciona Energía	48,00
■ Izco	Acciona Energía	33,00	■ Codés Aras	Eólica Navarra	33,00
■ Salajones	Acciona Energía	19,14	■ Vedadillo	Eólica Navarra	49,50
■ Aizkibel	Acciona Energía	12,52	■ San Esteban II	Acciona y Derna	16,00
■ Ibargoiti	Acciona Energía	28,08	■ Caraquidoia	Acciona y Derna	15,00
■ Villanueva	Acciona y Villanueva	19,80	■ Egastiaga	Acciona y Derna	6,00
■ San Esteban	Acciona y Derna	24,42	■ Los Cerros	MTorres	4,50
■ Sierra Selva	Acciona y S. Selva	14,85	■ La Frailla	MTorres	4,95
■ Serralta	Eólica Navarra	16,50	■ La Campaña	MTorres	4,95
■ San Gregorio	Eólica Navarra	15,00	■ La Lomba	MTorres	4,95
■ Montes del Cierzo I	Eólica Navarra	29,40	■ La Calera	MTorres	4,95



FUENTE: G. de Navarra

INFOGRAFÍA: I. MITXITORENA

Dirección y comité de FCC Logística pueden acercar posturas hoy

La parte social convocó paros parciales de dos horas por turno la semana pasada

PAMPLONA. La dirección y el comité de FCC Logística están convocados hoy a una reunión en el departamento de Trabajo para intentar llegar a un acuerdo para evitar "la aplicación del artículo 52 de la reforma laboral, que hace referencia al despido por absentismo, a pesar de que las bajas estén justificadas" y para que no se lleve a cabo "la congelación salarial que ha planteado la empresa", explicaron fuentes sindicales.

El Gobierno de Navarra ha mediado en este conflicto, ya que ha propuesto a las partes juntarse en el propio departamento. El encuentro comenzará a las 12.00 horas.

El comité de FCC Logística, compuesto por cinco delegados de CCOO, tres de LAB, dos de ELA, dos de CGT y uno de UGT, aprobó la semana pasada paros parciales desde el jueves hasta el martes 15 de abril para denunciar "el chantaje de la empresa al plantear una congelación salarial a cambio de readmitir a un trabajador despedido con bajas justificadas, pero que se le había aplicado la reforma laboral en materia de absentismo". La proveedora de VW Navarra anunció a la parte social la posible salida de otras tres personas por este motivo. Los paros durarán dos horas por turno, los martes y jueves: a la mañana, de 12.00 a 14.00 horas; a la tarde, de 14.00 a 16.00 y a la noche, de 22.00 a 0.00 horas.

Tanto dirección como comité mantuvieron contactos ayer, y la empresa parece que se replantearía no aplicar una congelación salarial los próximos dos años y estaría dispuesta a realizar recolocaciones que beneficiarían a los empleados con problemas derivados de sus puestos de trabajo. Además, también estaría comprometida a no aplicar el artículo 52 de la reforma laboral y aceptaría la creación de una comisión de seguimiento para solucionar el alto índice de bajas "derivado de la actividad de los puestos de trabajo", señalaron fuentes sindicales. >D.N.



Goyen habla en el 10º Congreso de UGT en junio. FOTO: PATXI CASCANTE

UGT elegirá nuevo secretario general el lunes 24 de marzo en un Congreso Extraordinario

JAVIER LECUMBERRI, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PORTLAND, SE POSTULA COMO SUSTITUTO DE GOYEN

Cien delegados del sindicato participarán en este Congreso, que todavía no se sabe dónde se llevará a cabo

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. UGT celebrará el lunes 24 de marzo el Congreso Extraordinario donde se elegirá a un nuevo secretario general y comisión ejecutiva, según se decidió ayer en el Comité Regional Extraordinario.

Un total de cien delegados acudirán a esta cita, que todavía no se ha fijado lugar. En el mismo Congreso, que durará una mañana, se presentarán las candidaturas que pueden optar a la secretaría general del sindicato. Sin embargo, parece que se acordará una consensuada que estará liderada por Javier Lecumberry, actual presidente del comité de Cementos Portland, en Olazti.

La actual Comisión Ejecutiva,

encabezada por Juan Goyen, como secretario general, convocó ayer el Comité Regional Extraordinario para concretar el calendario que van a seguir durante estas semanas. La comisión propuso el 24 de marzo como fecha para desarrollar este congreso, que fue apoyado por los asistentes al comité, que apenas duró una hora por la mañana.

El Congreso Extraordinario

La Comisión Ejecutiva Regional convocó ayer el Comité Regional, previo a la cita del próximo mes

comenzará a las 10.00 horas; luego, se procederá a la elección de la mesa, a la presentación de las posibles candidaturas y a la elección de la Comisión Ejecutiva y secretario general. Así, una vez conocidos los resultados de la votación, se procederá a la clausura del congreso.

UN PROCESO ABIERTO El pasado enero, seis de las siete federaciones de UGT y los seis responsables comarcales dejaron de apoyar al actual secretario general, Juan Goyen, y a su Comisión Ejecutiva, tras haber sido elegidos en el 10º Congreso de UGT de junio del año pasado por solo el 47,39% de los apoyos.

El 90% del sindicato ya solicitó en la rueda de prensa que protagonizaron el 14 de enero la necesidad de lograr "una dirección renovada, reforzada y con amplio apoyo en UGT". Todos ellos insistieron en que el 10º Congreso expresó un cierto grado de malestar con la dirección, que los diferentes organismos -que ellos representan- no podían ignorar.

AUTOMOCIÓN > Baja un 3,64% la matriculación de turismos en enero en la Comunidad

En enero se matricularon en Navarra un total de 609 turismos y todo-terrenos, lo que supone un descenso del 3,64% sobre los 632 matriculados en enero de 2013. De los 609 turismos matriculados en la Comunidad, 442 fueron de particulares, 165 de empresas y dos, del Rac, según las asociaciones automovilísticas de fabricantes (Anfac), de vendedores (Ganvam) y de concesionarios (Faconauto). En cambio, en España, subieron un 7,6%, con 53.436 unidades vendidas. VW abrió con fuerza el mercado español, con 5.268 matriculaciones, casi un millar más que el segundo clasificado, lo que supone un crecimiento interanual del 41%. >EFE/E.P.

SECTORES > Las ventas de vino de Navarra cierran 2013 con una subida del 0,15%

La comercialización de los vinos de la Denominación de Origen (DO) Navarra cerró 2013 con un aumento de las ventas del 0,15%, el primer dato positivo desde que comenzó la crisis. Según informó en un comunicado el Consejo Regulador, estos datos "finalizan la tendencia negativa" tras el descenso del número de hectáreas de viñedo y de litros de vino elaborados. El número de litros se sitúa alrededor de los 38,5 millones de litros vendidos, un dato que "supera las previsiones realizadas por el sector". El mercado exterior experimentó una subida del 7%. >EFE

La Federación de Comercios espera llegar a un acuerdo sobre la apertura en festivos

La Federación de Comercios de Navarra espera que se pueda alcanzar un acuerdo sobre la apertura en domingos y festivos tras el recurso de inconstitucionalidad que el Estado ha planteado sobre la Ley Foral del Comercio y ha pedido al resto de operadores que "no compitan por las aperturas" y "mantengan los acuerdos que históricamente se venían teniendo" en la Comunidad. >EFE

ENCUENTRO > Empresarios de Sakana piden al Gobierno mejorar los polígonos

Los empresarios de Sakana trasladaron ayer a la presidenta Yolanda Barcina y a la vicepresidenta Lourdes Goicoechea la necesidad de mejorar los polígonos existentes en la zona, solucionar los problemas de suministro eléctrico y potenciar una formación profesional enfocada a su tejido industrial. El proyecto de reforma fiscal, que se completará durante el primer semestre del año, está abierto a la participación pública, por lo que Barcina y Goicoechea animaron a estos empresarios a que presenten propuestas. >D.N.

LABORAL > El Parlamento cree necesario investigar a Baikap por el cierre de Inasa

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional por la que la Cámara considera necesario que el Juzgado Mercantil, la Fiscalía y la Administración Concursal realicen la investigación y el estudio necesario para delimitar la posible responsabilidad de Baikap en el proceso de cierre de Inasa. La declaración fue presentada por los grupos UPN, PSN, Bildu, Aralar-NaBai, I-E y Geroa Bai, y contó con el voto en contra del PPN. >E.P.

La consultora Zabala coordina tres nuevos proyectos financiados por la Unión Europea

LA FIRMA NAVARRA AFRONTA ÁREAS COMO LA FOTOVOLTAICA, INVERSIONES ECOINNOVADORAS Y 'SMART CITIES'

PAMPLONA. Enero ha supuesto el pistoletazo de salida para Zabala Innovation Consulting en la gestión de tres importantes redes europeas de áreas de relevancia como la fotovoltaica, la inversión de ecoinnovadoras y las Smart Cities, detalló la empresa mediante una nota de prensa.

Con el arranque de 2014, se abre una importante etapa para Zabala

en la coordinación de tres nuevos proyectos. Por un lado, el consorcio liderado por Zabala Innovation Consulting ha resultado elegido en el concurso público abierto por la Comisión Europea para responsabilizarse de la gestión del secretariado de la Smart Cities Stakeholder Platform (Plataforma de Grupos de Interés para las Ciudades Inteligentes), con el objetivo de identificar y difundir información relevante sobre nuevas tecnologías y dar información sobre políticas de apoyo. La plataforma de Smart Cities se convierte en el complemento perfecto para la labor que Zabala ya venía desarrollando con

el secretariado de la plataforma SmartGrids, principal iniciativa europea para el impulso de las redes eléctricas del futuro.

LAS OTRAS DOS INICIATIVAS De la misma manera, la propuesta INNEON (Ecoinnovation Network for Investment) se complementa con el trabajo desarrollado a través de Greenovate!, AEIE (Agrupación Europea de Interés Económico) de primer orden para el impulso de la innovación respetuosa con el medio ambiente. El objetivo de INNEON es ampliar las fuentes europeas de financiación de empresas ecoinnovadoras. Para

ello, el proyecto cuenta con la financiación del Programa marco para la Competitividad y la Innovación (CIP) de la Unión Europea.

La misma fuente de financiación impulsa el tercer gran proyecto que empezó la firma navarra como coordinadora el pasado mes de enero, el denominado SUNROAD (Strategic Roadmap For a Solar Europe), que busca la creación e implementación de un plan estratégico de políticas orientadas a la demanda en energía fotovoltaica para potenciar la comercialización de nuevos productos y servicios innovadores en esta temática, concluyó la empresa en una nota. >D.N.

españa-mundo

Los salarios han caído un 10% de media tras dos años de reforma laboral del PP

LAS INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS COLECTIVOS PROCEDENTES SE SITUAN EN 26 DÍAS

Los contratos a tiempo parcial y de formación pasan del 8,1% al 16,6% en las compañías de más de 50 empleados

MADRID. Los salarios se han reducido un 10% de media desde el inicio de la reforma laboral del PP hace ahora dos años, según los resultados publicados ayer del tercer Observatorio de Seguimiento de esta reforma procedentes de 200 encuestas a otras tantas empresas, en su mayoría con más de 50 empleados. El tercer Observatorio, puesto en marcha por el Club de Excelencia en Sostenibilidad, la Fundación Sagardoy y Adecco, también estimó en 26 días la media de indemnizaciones por despidos colectivos procedentes.

Según expuso en rueda de prensa, el director de Relaciones Laborales

de la Fundación Sagardoy, Jesús Mercader, "estos datos demuestran que las indemnizaciones abonadas se están reduciendo en línea con los objetivos de la reforma laboral si bien siguen siendo superiores a los 20 días previstos para el despido procedente". Por su parte, el responsable del Club de Excelencia Juan Alfaro y el secretario general de Adecco, Santiago Soler, señalaron que aunque la reforma "va bien" y las grandes empresas han hecho sus ajustes, "hay que seguir trabajando y seguir haciendo retoques".

El Observatorio también puso de manifiesto un ligero aumento de

las contrataciones a tiempo parcial y del contrato de formación y aprendizaje, especialmente en las firmas de mayor tamaño. Así, las compañías con más de 50 empleados han duplicado esta última modalidad de contrato, pasando del 8,1% al 16,6%. Mercader explicó que el Observatorio evidenció "una reducción en el número de empresas que no han realizado ningún ajuste en su plantilla o en las condiciones de trabajo" y precisó que se ha pasado del 28% al 23,8%.

TRABAJO TEMPORAL Respecto a la media de indemnizaciones que se sitúa en 26 días, Mercader detalló que sólo en el 10,6% de los casos se ha abonado la indemnización legal de 20 días. Este experto en Relaciones Laborales avanzó que el barómetro evidencia un mayor recurso a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) y, de hecho, la mitad de las compañías encuesta-

das han contratado o piensan hacerlo a través de las ETT. Mercader subrayó además que los resultados demuestran que las empresas que han necesitado despedir por razones objetivas han acompañado estas medidas de otras de flexibilidad interna, como la movilidad funcional o el tiempo de trabajo por empleado.

De las empresas encuestadas, casi un tercio ha reducido la jornada por debajo del 15% de las horas totales, atendiendo al artículo 34.2 del Estatuto de los Trabajadores. Además, Mercader aseguró que, según este barómetro, los despidos colectivos "siguen siendo notablemente menos frecuentes que los despidos de carácter individual, representando sólo el 24% del total". El Observatorio corroboró que los despidos siguen respondiendo, en su mayoría, a razones económicas, técnicas, organizativas o de producción. >EFE

La confianza de los consumidores mejora ligeramente hasta los 77 puntos

PAMPLONA. El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) se situó en 77,7 puntos en enero, 6,7 puntos por encima del dato del mes anterior (71 puntos), según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). De esta manera, la confianza del consumidor retoma la senda positiva tras el descenso de diciembre. Esta subida del ICC se produce tanto por una mejor valoración de la situación actual, que aumenta 8,2 puntos en este mes (hasta los 62 puntos), como por el incremento de las expectativas en 5,2 puntos (alcanza los 93,4). A partir del índice 100 se considera que la economía va por buen camino. Desde el CIS destacan que en relación al mismo mes del pasado año el avance "vuelve a ser muy significativo", pues el incremento del ICC alcanza los 22 puntos, con ganancias muy similares en términos absolutos por la valoración de la situación actual (+25,8) y las expectativas (+18,2). >D.N.

La banca y Wall Street empujan al Ibex a su nivel más bajo del año

El selectivo se hunde hasta los 9.725 puntos y la prima de riesgo supera los 200

MADRID. El Ibex 35 inició ayer la semana prolongando las caídas por segunda sesión consecutiva y se dejó un 1,96%. El selectivo, lastrado por las pérdidas en la gran banca y de Wall Street, se hundió hasta los 9.725 puntos. Amadeus (+0,99%), Enagas (+0,62%), Red Eléctrica (+0,12%) y Bankia, que cerró plano tras batir sus previsiones de beneficios en 2013, fueron las únicas que esquivaron el rojo. Por su parte, Gamesa lideró los recortes con una caída del 4,22% seguido de Sacyr (-3,59%) y FCC (-3,45%). BBVA se anotó la cuarta mayor caída de la sesión, tras perder un 3,35%, mientras que Santander perdió un 2,95%. El lastre de los grandes valores se mantuvo con las pérdidas protagonizadas por Inditex (-2,26%), Telefónica (-1,88%) y Repsol (-1,44%).

Sólo Milán perdió más que el Ibex en una jornada en la que las pérdidas se extendieron entre las principales plazas de Europa. París, Londres y Frankfurt se dejaron menos de un 1,5%. En el mercado de deuda pública, la prima de riesgo española superó los 200 puntos básicos, con la rentabilidad del bono español a 10 años en el umbral del 3,6%. El euro, por su parte, se intercambiaba por 1,3531 dólares al cierre de jornada. "Las bolsas podrían seguir desorientadas hasta el jueves y el viernes, días en los que tendrán la reunión del BCE y el dato de empleo de EEUU", auguró el estratega de mercados de IG Daniel Pingarrón. >E.P.



Bankia sorprende con ganancias de 818 millones y se marca como objetivo la privatización

MADRID. Bankia logró un beneficio neto proforma de 818 millones en 2013, con lo que la entidad cumple el objetivo de obtener unas ganancias de 800 millones. El beneficio contable del Grupo BFA-

Bankia, considerado el efecto neto del canje de instrumentos híbridos y diferentes efectos fiscales, alcanzó los 2.171 millones, tras dedicarse 1.200 para afrontar el proceso de arbitraje. José Igna-

cio Goirigolzarri, presidente de la entidad, aseguró que "el objetivo tiene que ser la privatización y que el Estado recupere las ayudas públicas", que ascienden a 22.000 millones. FOTO: EFE

La deuda de las familias desciende un 5,5%, la cifra más baja desde 2007

LOS CRÉDITOS AL CONSUMO SUFREN UN DESCENSO INTERANUAL DEL 8,5% Y LOS HIPOTECARIOS, DEL 4,7%

MADRID. La deuda de las familias volvió a caer en el mes de diciembre tras el ligero repunte de noviembre y cerró el 2013 en 787.393 millones de euros, lo que supone un descenso del 5,5% respecto al 2012

y la cifra más baja desde enero de 2007, según datos del Banco de España. El descenso de diciembre (-1,2%) se explica por la caída del 3,3% de los créditos al consumo, hasta 172.853 millones de euros, y por el descenso del 0,6% de la deuda hipotecaria, hasta 611.521 millones (el 77,6% del endeudamiento total).

INVERSIÓN En términos interanuales los créditos al consumo descendieron un 8,5% mientras que los créditos hipotecarios bajaron un 4,7%. La caída de la inversión en vivienda a lo largo de la crisis ha sido paralela a la del endeudamiento total, por

lo que el importe que las familias destinan a su hogar ocupa la mayor parte de su ahorro. Por su parte, la deuda de las empresas bajó un 6% en 2013 y sumó 1,072 billones de euros, el nivel más bajo desde marzo de 2007. Sólo en el mes de diciembre, la deuda bajó un 1,3%. La caída interanual de este saldo se explica por el descenso de los préstamos de entidades de crédito residentes y los préstamos titulizados fuera de balance, que se redujeron un 11,9%, hasta los 648.446 millones de euros. En cambio, los valores distintos de acciones aumentaron un 5,9% hasta los 82.288 millones. >E.P.